

# TS DIFUSION

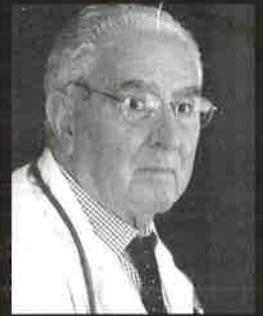
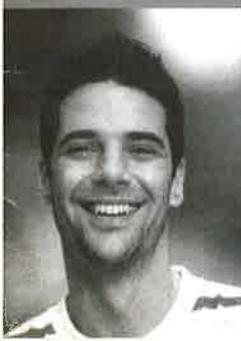
PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

## La participación ciudadana en

## Europa y España

NAVEGANDO  
POR LA GUÍA  
DE RECURSOS  
DE ANDALUCÍA

Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social



TSO-16  91-091

# SUMARIO

## Editorial

Para l@s trabajadores sociales la participación es una exigencia ética 2

## Redacción

3

## Milu

Guía de Recursos Sociales de Andalucía 8

## Al habla el experto

"La participación social no puede ser ni neutral ni acrítica" 11

"Tenemos que convivir con nuestra riqueza de ideas y la pobreza de recursos" 12

"La participación social es una responsabilidad del ciudadano" 13

**Reportaje** 14

**Opinión** 16

**Carpeta** 18

**Rincón Legislativo** 20

**Bibliografía** 22

**Cuadernillo** 23

**Miscelánea** 27

### EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C  
29005 Málaga  
Tel.: 95 222 71 60  
Fax.: 95 222 74 31  
E-Mail: malaga@cgtrabajosocial.es

### DIRECCIÓN

Elisabet Rodríguez Zurita

### SECRETARÍA TÉCNICA

Adriana García

### ASESORA DE COMUNICACIÓN

Cristina Mena

### REDACCIÓN

Ana Galvín (Málaga), Elisabet Rodríguez (Málaga), Inmaculada Contreras (Almería), María Gallego (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Hilda Terranova (Granada), Belén Tapia Málaga), Trinidad Ortega (Jaén), Juan Carlos Ordoñez (Huelva).

### COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Cristina Mena, Trinidad Ortega Exposito, Adriana García Moreno, Beatriz González Romero, Marina Fontana Calvo, Carmen Navarro Navarro, Soledad González, José Bandres Sierra, Dabólico (cómic)

### MAQUETACIÓN

SIGNO GRÁFICO S.C.

### IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)  
Tirada: 3.000 ejemplares  
Soporte: Papel, e informático a través de INTERNET:  
INTERNET: www.cadits.com  
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

# PARA L@S TRABAJADORES SOCIALES LA PARTICIPACIÓN ES UNA EXIGENCIA ÉTICA

La participación como premisa básica, exigencia metodológica, materia prima y objetivo en los procesos de intervención social nos obliga a una constante superación de las deficiencias que afectan al ejercicio profesional. El desarrollo de intervenciones colectivas o comunitarias asumiendo el importante papel que tiene el trabajo social en la dinamización social, en el cambio de mentalidades en lo que respecta a la interpretación de problemas sociales y en el fortalecimiento de los vínculos sociales.

La resistencia a un mayor protagonismo del denominado "tercer sector" en la prestación de servicios sociales se sustenta en la desconfianza por el retroceso que puede significar en relación a la dejación de responsabilidades por parte de los poderes públicos, pudiendo constituir una forma de camuflar el desmantelamiento del Estado de Bienestar.

La práctica profesional de los trabajadores sociales desde la esfera privada o pública debe de contribuir a una mejor delimitación y conocimiento del sector impulsando su profesionalización y desenmascarando tanto a los corporativismos de las estructuras públicas resistentes a los cambios como a las falsas entidades cívicas antesala de la creciente penetración mercantil en la esfera de lo social.

## EL COLEGIO DE ALMERÍA ORGANIZA UN CURSO SOBRE MIGRACIONES

Redacción Almería

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería organizará un curso titulado "El Trabajo Social ante los migrantes: Nuevas problemáticas, nuevos retos". En él, colaborarán todos los demás Colegios andaluces y el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña.

El curso contará con la presencia, entre otros, de Amina Bargach, psiquiatra y terapeuta familiar sistémica, (que ya nos visitó el año pasado, impartiendo un curso cuya evaluación fue muy positiva) y de Margalit Cohen-Emerique, doctora en Psicología y experta en Relación y Comunicación Interculturales.

Los objetivos de este curso -que se celebrará en noviembre- son: desarrollar competencias interculturales, sensibilizar en la utilización de algunas herramientas de intervención adaptadas, intercambiar experiencias profesionales, poner en sinergia a los trabajadores sociales de Andalucía y Cataluña en el marco de intercambios entre sus Colegios Profesionales. Los requisitos de acceso son: estar inscrito en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social respectivo y tener una experiencia mínima de dos años de trabajo con inmigrantes.

## LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA CREA UNA UNIDAD DE INMIGRACIÓN

Redacción Almería

Los Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Almería crearon, el pasado 19 de abril, una Unidad de Inmigración, como recurso técnico específico de actuación en el medio comunitario. Su objetivo principal es desarrollar actuaciones integrales y coordinadas dirigidas a favorecer la integración social de los inmigrantes.

Las funciones que se llevarán a cabo de esta Unidad serán, entre otras: apoyo y cooperación técnica y financiera a los municipios de acogida de ciudadanos inmigrantes, diseño y planificación de programas y proyectos de

actuación, investigación sobre el fenómeno de inmigración en la provincia, y estimular la colaboración e implicación, tanto en la población autóctona como en la inmigrante.

La Unidad de Inmigración está formada por dos técnicos en inmigración, una trabajadora social y un educador social, ambos con experiencia específica en temas de inmigración. Estos profesionales trabajan en coordinación con los trabajadores sociales de las zonas de Trabajo Social, que desarrollan una labor importante en esta materia.

## EL COLEGIO DE CÁDIZ, EN LA RENOVACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE JEREZ

Redacción Cádiz

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cádiz ha iniciado una serie de actuaciones para participar en la renovación del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Jerez. De este modo, ambas organizaciones pretenden subsanar los déficit y carencias en temas tan importantes como: las prácticas

obligatorias (hoy en día son optativas), las prácticas impartidas por profesionales titulados en otras disciplina y no en Trabajo Social y el aumento del peso de disciplinas tan importantes como Metodología del Trabajo Social, Ética profesional, etc. El Colegio de Cádiz ha realizado un ofrecimiento formal para participar en el foro universitario desde el que se va a realizar esta renovación.

# EL CURSO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, TODO UN ÉXITO

Redacción Córdoba

El curso Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales, celebrado durante los días 6, 7 y 8 de mayo, ha constituido un notable éxito. Impartido por Gustavo García Herrero y organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba, el ciclo ha contado con la asistencia de 23 colegiados, de los cuales el 65 por ciento trabajaban en los Servicios Sociales Comunitarios, el 13 por ciento en la Delegación

de Asuntos Sociales, el 8,6 por ciento en el Servicio Andaluz de Salud, el 4,3 por ciento en prisión y el 8,6 por ciento restante estaba en paro.

El curso ha tenido una duración de 21 horas lectivas y se ha desarrollado con una metodología muy dinámica, profundizando en aspectos tales como el contexto lógico en el que deben elaborarse los proyectos sociales,

forma para presentarlos, objetivos operativos, proceso de ejecución, estandarización de procesos (flujogramas), recursos y presupuestos y evaluación.

De los resultados de la evaluación de los asistentes al curso, se desprende una valoración muy positiva tanto de los contenidos, la metodología, la organización y especialmente de la gran calidad como docente de Gustavo García.



# CUESTACIÓN DE **ALCER** JAÉN CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL **DONANTE**

Redacción Jaén

La delegación de Jaén de la Asociación para la lucha contra las enfermedades del riñón realizó, el pasado día 2 de junio, diversos actos con motivo del Día Nacional del Donante. Uno de ellos consistió en una cuestación, con la que se pretendía, además de la recaudación de fondos, la captación de nuevos donantes. Para dicho fin, se instalaron cinco mesas informativas que, al

finalizar la jornada, se cerraron con un balance muy positivo al despertar un gran interés en los ciudadanos jiennenses. En un solo día, se consiguieron 287 nuevos donantes, que se suman a los 5.800 con los que ya contaba la Asociación.

Según Alcer Jaén, la provincia jiennense ocupa el cuarto puesto de Andalucía en número de

donaciones. Andalucía es la cuarta comunidad en cuanto a donación de órganos y España es el primer país del mundo en cuanto al número de donaciones (1.995 donaciones durante el pasado año). En lo que va de año ha habido en Jaén cuatro donaciones. De nueve muertes cerebrales detectadas (condición para que sea posible la donación), sólo cuatro hicieron posible la donación, es decir, se ha sufrido una pérdida del 66,7 por ciento.

Los trasplantes jiennenses se llevan a cabo en el Hospital Reina Sofía de Córdoba. Durante 1998, se han hecho 67 trasplantes: 30 han sido pacientes de Jaén y 37 de Córdoba. Actualmente, hay 98 personas en la provincia de Jaén a la espera de un trasplante renal.

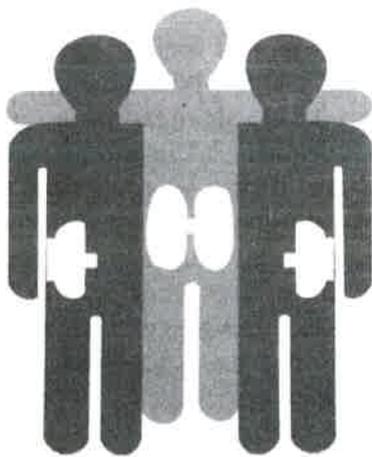
## ADOPCIONES EN JAÉN, **FRENADAS** POR EXIGENCIAS DE LOS SOLICITANTES

Redacción Jaén

El proceso de adopciones en Jaén ha sufrido una ralentización debido a las exigencias que las familias solicitantes realizan. Los futuros padres adoptivos buscan el perfil de un niño sano, menor de dos años y que, además, no tenga hermanos. Esto desemboca en la paradoja de que haya acogidos 245 niños en los centros de protección, cuando 138 familias desean adoptar un niño.

En lo que se refiere a los datos sobre adopciones en Jaén, en 1998 se solicitaron 107 adopciones para el ámbito nacional y 31 para el internacional. Hay 5 niños extranjeros acogidos en la provincia (dos de Colombia y uno de Perú, Chile y Venezuela). El Servicio de Atención al Niño de la Delegación de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía dió respuesta a 30 parejas solicitantes y presentó 14 propuestas de adopción en los Juzgados, siendo un total de 18 menores los favorecidos. En lo relativo a acogimientos, se llevaron a cabo 69 en el pasado año. El acogimiento no otorga la patria potestad a las familias, pero permite en ocasiones adoptar a los niños a los que previamente se ha acogido temporalmente. Del total de niños acogidos, 16 son grupos de hermanos, 6 presentan algún tipo de minusvalía, 10 pertenecen a una etnia y 37 tienen una edad superior a 7 años.

« NO TE LLEVES TUS ORGANOS AL CIELO ... »



**ALCER**  
**JAÉN**

EL CIELO SABE QUE LOS NECESITAMOS AQUI »

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

# EL COLEGIO DE JAÉN

PONE EN MARCHA

# UN CURSO DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL TRABAJO SOCIAL

Redacción Jaén

El pasado día 4 de junio se inició el curso de práctica profesional que ha organizado el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén. El curso va dirigido, fundamentalmente, a Diplomados en Trabajo Social y tiene una duración de 40 horas (20 horas teóricas de carácter presencial y 20 horas de prácticas). La impartición corre a cargo de Francisco García Fernández, licenciado en Trabajo Social y Profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada.

El curso se centra en la práctica profesional en el campo del Trabajo Social, con el propósito de extraer elementos teóricos y específicos para la construcción de supuestos prácticos, como punto de partida de la reflexión profesional-científica y resultado del ejercicio profesional.

El Colegio pretende con este curso conseguir varios objetivos: promover la reflexión individual y colectiva como base de producción de conocimientos a partir de la práctica profesional; desarrollar actitudes para recuperar

la experiencia profesional como unidad sometida a un proceso de análisis; comprender teóricamente los supuestos prácticos a partir de la intervención y adquirir las habilidades necesarias para la elaboración de supuestos prácticos en Trabajo Social.

La metodología del curso es activa y participativa, y se desarrolla mediante exposiciones teóricas, ejercicios individuales, grupales y plenarios, a través de puestas en común.



# EL COLEGIO DE MÁLAGA IMPARTE UN CURSO SOBRE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Redacción Málaga

Los pasados días 28, 29, 11 y 12 de junio se ha celebrado en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga el curso, de 40 horas de duración, "La Práctica Profesional en Trabajo Social, supuestos prácticos". Francisco García, uno de los pocos Licenciados en Trabajo Social que existen en nuestro país y profesor titular de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada ha impartido este curso.

El curso se ha centrado en la práctica profesional del Trabajo Social, extrayendo

elementos teóricos y específicos de la profesión para construir y desarrollar supuestos prácticos, en el marco de una reflexión profesional y científica.

Una veintena de profesionales han abordado desde los contenidos del proceso de la intervención profesional, hasta el proceso para elaborar un supuesto práctico, en sus niveles individual, familiar y comunitario.

En cuanto a los resultados de la evaluación realizada por el alumnado, hay que destacar

el alto nivel de satisfacción: más del 80 por ciento de los alumnos lo califican en los niveles "bueno" o "muy bueno". Las ponencias, los materiales aportados y los factores relacionados con la organización del curso también han obtenido una alta valoración. La mayor parte de las observaciones plantean la escasez de tiempo "presencial" para abordar toda la materia, ante lo que se propone como actividad de interés la organización de una segunda parte del curso. También se felicita al ponente por "su enorme profesionalidad y por saber llegar al alumno".

## PROFESIONALES CREEN QUE LA PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES NO EXISTE O ES POBRE

Redacción Málaga

La planificación de los Servicios Sociales no existe o es deficiente. Esta fue una de las principales conclusiones del debate mensual del mes de mayo de 'En el cole te veo', organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. La cita contó con la participación de Eusebia de Luna Alarcón, directora de los Servicios Sociales comunitarios del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Málaga y con Antonio Trujillo, trabajador social de la Junta de Andalucía.

Según Eusebia de Luna, "no hay planificación, se sale al paso en las distintas convocatorias".

Por su parte, Antonio Trujillo considera que sí existe planificación, pero que "tiene una visión esquizofrénica, es lenta y tortuosa como consecuencia del marco legal (es excesivo y confuso) y de las funciones propias de los Servicios Sociales Comunitarios, que están haciendo las de los especializados y viceversa".

El principal escollo para Eusebia de Luna es "el centralismo por parte de la Junta de Andalucía". Según esta profesional, "la planificación responde a un modelo arcaico que entró en crisis en los 70, la ley no se cumple, lo que desarrolla está incompleto y lo

que viene a desarrollar no se cumple". De ese modo, Eusebia de Luna afirma que "las corporaciones locales no hacen caso de los decretos porque no vienen acompañados de una financiación", por lo que existe "una distorsión tremenda en las responsabilidades que hay en cada administración porque los recursos y competencias se facilitan por intereses políticos".

Sin embargo, Antonio Trujillo sostuvo que el problema radica en que la planificación es divergente. "Entrar en la guerra de la prorititud de las subvenciones es crear malestar", afirmó.

# GUÍA DE RECURSOS SOCIALES DE ANDALUCÍA

**E**l crecimiento profesional no está solo en la propia naturaleza de cada uno, también deben de crearse las condiciones. En el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga llevamos a cabo numerosos proyectos (Guía de Recursos Sociales, Curso de expertos en Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías, Cadits, En el Cole Te Veo, Formación Continua, TS Difusión y Documentos en Trabajo Social) para

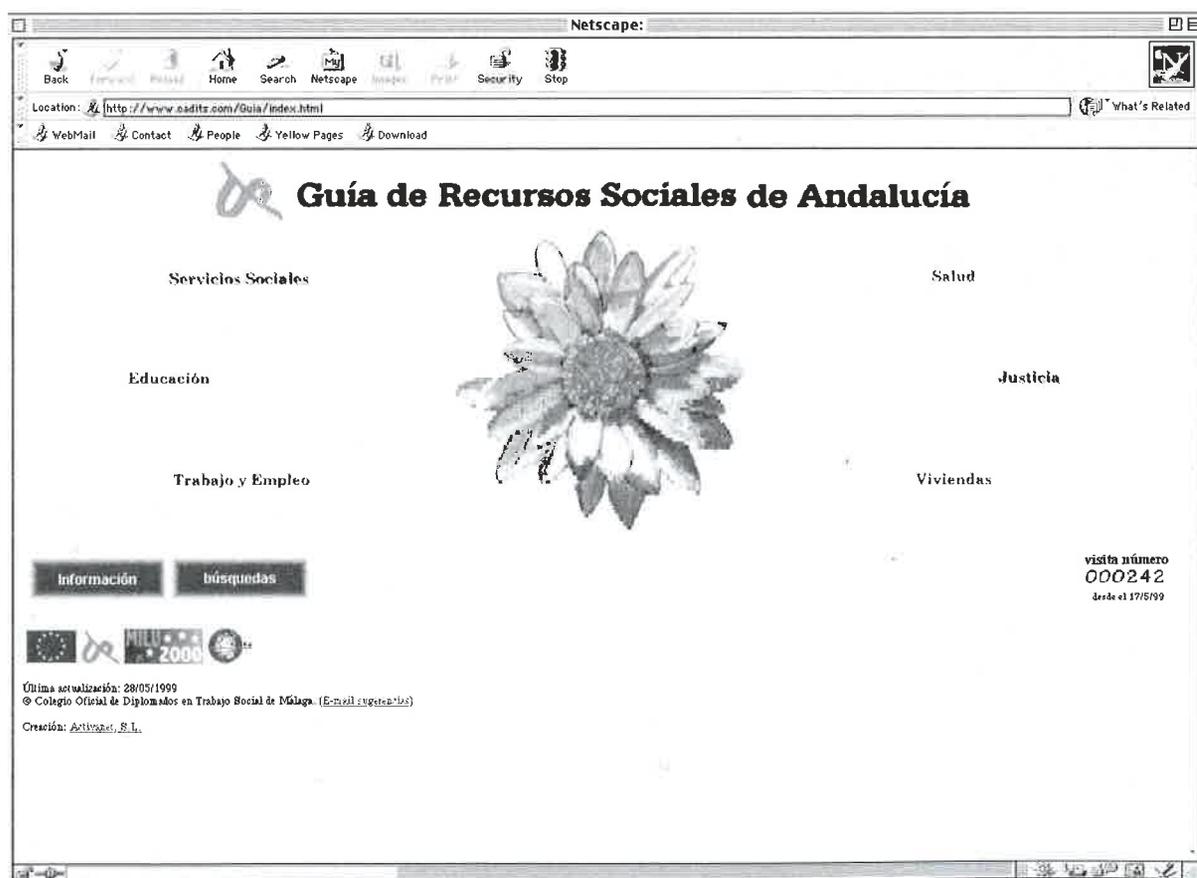
**multiplicar el desarrollo de los profesionales del Trabajo Social.**

La Guía de Recursos de Andalucía supone un gran instrumento profesional que nos permite, en nuestra labor como informadores sociales, una mayor capacidad de almacenaje de información y una mayor agilidad en la actuaciones e inmediatez de la consulta. Las tres ventajas básicas de la Guía son: Su continua actualización. Su continua ampliación. El fácil y rápido acceso al recurso buscado.

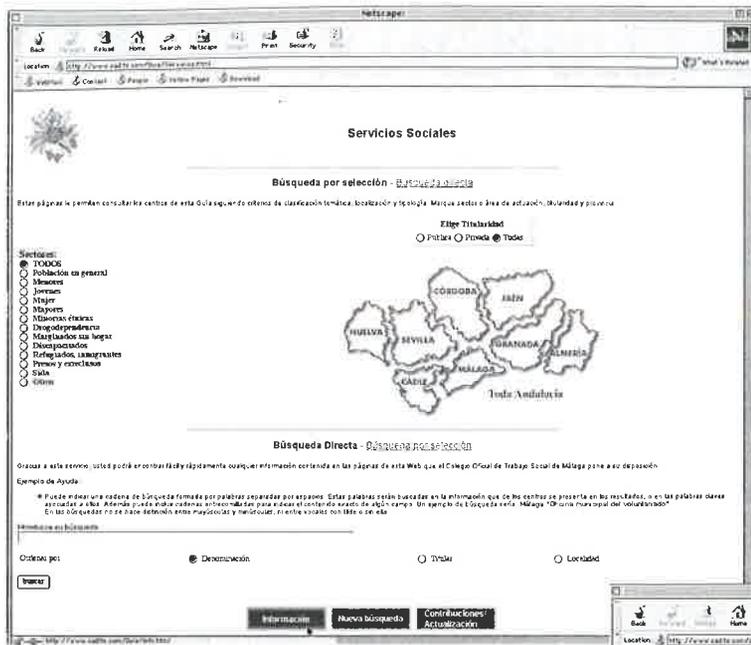
Estructura de la Guía de Recursos en Internet  
A la Guía de Recursos Sociales de Andalucía se accede a través de la página principal del Cadits en Internet ([www.cadits.com](http://www.cadits.com)).

La Guía se estructura en cuatro pantallas que llamaremos:

- 1.- Página Principal,
- 2.- Página de Búsquedas.
- 3.- Página Directorio.
- 4.- Página ficha completa de centro/ recurso .



En esta página, tenemos una breve presentación de la Guía. En ella, se inicia la primera selección de búsqueda por el primer nivel de clasificación temática del sistema de protección. Además, se ofrece información sobre qué es la Guía y cómo realizar las búsquedas.



**Esta página nos ofrece dos tipos de búsquedas:**

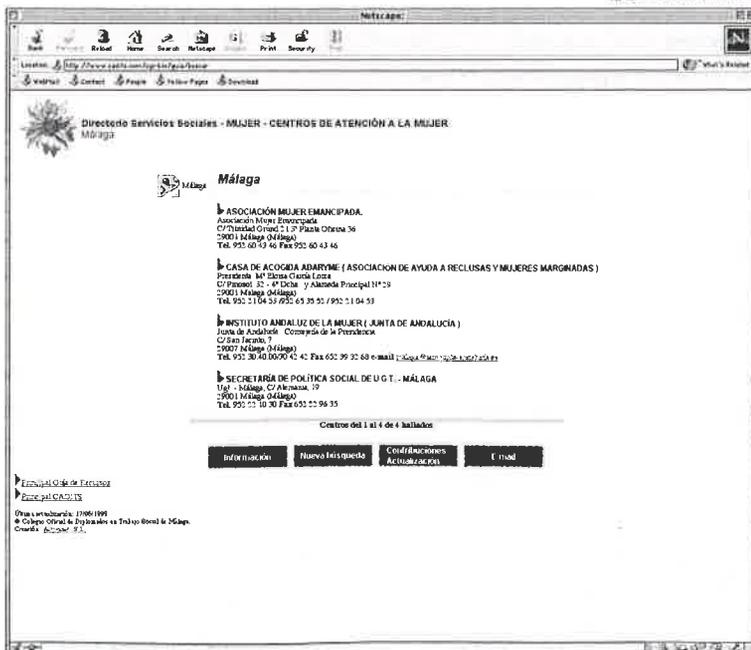
- **Búsqueda por Selección**  
Estas páginas permiten consultar los centros de esta Guía siguiendo criterios de localización, clasificación temática y tipología.
- **Búsqueda Directa**  
La búsqueda directa tiene como objetivo ofrecer una búsqueda alternativa que no se realiza por selección, que permita encontrar fácil y rápidamente cualquier información contenida en las base de datos de esta web.

**Orden del directorio**  
Al terminar la selección se podrá elegir que ésta, que da como resultado un directorio, pueda salir en el orden de denominación del centro, localidad y titular

Esta página presenta la ficha completa del recurso seleccionado en el directorio con la información de directorio, más información complementaria sobre la condiciones de admisión, horario, servicios, personal...



En esta página aparecerá el resultado de la búsqueda realizada en la página anterior, con información del directorio (nombre del centro, dirección, teléfono, fax, correo electrónico). Esta página se presenta ordenada por denominación del centro, titular y localidad. Además, podemos enviar correos electrónicos a los centros de la consulta.



Si dispones de información que consideres de interés (nuevos centros que no se encuentran en la Guía o modificaciones o actualizaciones de los centros existentes) nos la puedes remitir mediante el apartado contribuciones o actualizaciones para incluirla en esta Guía de Recursos Sociales. Igualmente, te puedes poner en contacto con Carmen Ramos en el teléfono 952227160.

Alcanzar una guía on-line que permita, por un lado, una mayor capacidad de almacenaje de información y, por otro, una gran agilidad en la actualización e inmediatez de la consulta supondrá disponer de un eficaz instrumento profesional y en gran medida depende de vuestro interés, colaboración y uso.

# IV

## IV CONVOCATORIA del PREMIO CIENTÍFICO

Documentos de Trabajo Social

# DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social

### B A S E S

- 1** OBJETO :

-Promover la producción teórica de los trabajadores sociales a través de una publicación de carácter científico.
- 2** TEMA :

-El trabajo presentado puede versar sobre el desarrollo teórico del T.S.: desarrollo de modelos teóricos y metodológicos, epistemología (fundamentos y métodos del conocimiento científico) del trabajo social, análisis documentales, reflexiones en torno al objeto y desarrollo del trabajo social.
- 3** PARTICIPANTES :

-Podrán ser realizados por uno o varios autores.  
-Participarán también todos los trabajos publicados en los números 16, 17 y 18 de Documentos de Trabajo Social.  
-No podrán presentar trabajos los miembros del Consejo de Redacción de la revista Documentos de Trabajo Social.  
-El premio podrá quedar desierto.
- 4** NORMAS DE PRESENTACIÓN :

-Los trabajos habrán de ser inéditos, tener estructura de artículo y ceñirse a las siguientes normas de presentación:  
-La presentación se realizará en disquetes informáticos, preferentemente en word-97, con una extensión entre 30 y 80 páginas a doble espacio por una sola cara. En el inicio figurará un resumen de entre 10 y 20 líneas. Asimismo se adjuntará una copia impresa en papel DIN A4.  
-Los esquemas y gráficos deberán adjuntarse, independientemente de su situación en el artículo, en un fichero independiente -preferentemente en blanco y negro- y en folios aparte en la copia impresa. Las referencias bibliográficas no contabilizan a efectos del número de palabras. Éstas y otros tipos de anotaciones se reflejarán a pie de página, enumeradas por orden de aparición en el texto. Se indicará la bibliografía consultada en hoja aparte.  
-El/la autor/a/es remitirá, siempre en soporte papel, aparte del artículo, los datos personales que se reflejan a continuación:
  - Nombre y apellidos (si hay varios por orden alfabético)
  - Situación laboral (parado o empleado)
  - Lugar de trabajo
  - Años de ejercicio profesional y experiencia.
  - Otras publicaciones
  - Título del artículo.
- 5** DOTACIÓN :

-El premio se dotará de una cuantía de 100.000 pts. en metálico
- 6** PLAZO :

20.00 h. del 30 de diciembre de 1999.
- 7** LUGAR :

-El trabajo se ha de presentar en el registro de entrada de la Secretaría de Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. C/ Muro de Puerta Nueva, nº 9, 1º C. 29005 Málaga. Se podrá enviar también por correo certificado.
- 8** FALLO :

-30 de mayo de 2000
- 9** DIFUSIÓN :

-Los trabajos que sean de interés se difundirán a través de la revista, en estos casos, el autor/es renuncia a posibles derechos de autor. Aquellos que no se publiquen podrán recogerse en el plazo de tres meses después de la resolución.
- 10** JURADO O VALORACIÓN :

-La valoración de los trabajos la llevará a cabo un Comité científico nombrado a este efecto por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social, constituido por 3 personas ajenas a la Redacción de DTS.

# “LA PARTICIPACIÓN SOCIAL NO PUEDE SER NI NEUTRAL NI ACRÍTICA”

**T**omás Alberich Nistal, Doctor en Sociología y Coordinador del Master de Investigación, Gestión y Desarrollo Local de la Universidad Complutense de Madrid, participó con su ponencia “Tercer Sector en el desarrollo comunitario”, en el I Encuentro de ciudades europeas sobre participación social en el s. XXI. Aprovechamos su presencia en Málaga, así como su experiencia en el mundo de las entidades sociales (ha sido Presidente del Congreso Internacional de Movimientos Sociales y Presidente de la Coordinadora de Actividades Culturales de Madrid) para analizar los retos de la participación social en los próximos años.

**La participación social se puede interpretar y ejercer de distintas formas, entre ellas el asociacionismo y los movimientos sociales, ¿qué diferencia hay entre ambos conceptos?**

Existe una diferencia importante. Las asociaciones son entidades voluntarias de diferentes tipos sin ánimo de lucro, cuyos componentes se reúnen en torno a un interés común. Los movimientos sociales son entidades que se plantean una transformación, un cambio del sistema en algún aspecto, es decir, trabajan conscientemente por un cambio social. En los años 70 y principios de los 80, debido a las circunstancias políticas, la gran mayoría de las asociaciones participaban de movimientos sociales. A partir de los 80 se produce un cambio, cada vez son más las asociaciones que reúnen a personas con un interés concreto, pero no se plantean el cambio social, al menos de forma consciente.

**Usted afirma que no todos los movimientos sociales sirven para caminar hacia y por la democratización social, siendo necesarios unos movimientos sociales que asuman unos principios mínimos comunes ¿cuáles son dichos principios?**

Esa fue una reflexión que hizo el equipo organizador después del Congreso Internacional

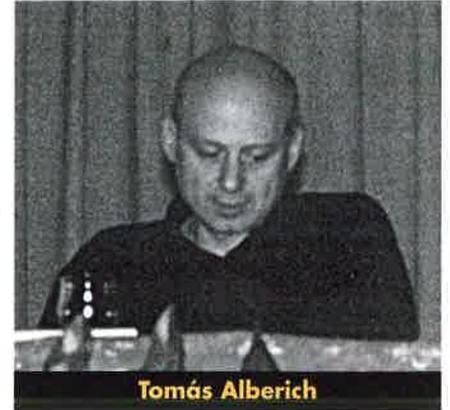
de Movimientos Sociales de 1992. Vimos que no todos los movimientos sociales están cumpliendo la función transformadora en el sentido que nos interesa, ya que encontramos movimientos sociales racistas e intolerantes, mientras que nuestro interés es la potenciación de movimientos antirracistas y tolerantes. Los principios a los que te refieres no son más que una serie de valores que consideramos que deben ser comunes en los movimientos sociales:

- Carácter transformador, en el sentido democrático. La transformación debe ir dirigida a conseguir una sociedad más justa, más libre e igualitaria.
- Independencia. Autonomía respecto de las organizaciones políticas y económicas.
- Participación: Defensa de una democracia participativa como modelo de sociedad, la cual debe aplicarse en el interior de las asociaciones y los movimientos sociales. Deben existir mecanismos de renovación y participación interna, los cargos deben cambiar de titular y evitar la excesiva jerarquización. Es necesaria la división del trabajo.
- Economía Social. No es lo mismo cualquier modelo económico, en nuestra sociedad los movimientos sociales deben potenciar la Economía Social, deben tener una relación privilegiada con las empresas de Economía Social.

**Hablamos de participación en el siglo XXI, ¿cuáles serán los principales retos a los que deberán enfrentarse?**

Estamos en un mundo muy cambiante, hablar del futuro siempre es arriesgado, pero yo planteo una serie de retos y propuestas a las asociaciones:

- Conseguir una cultura del Tercer Sector, constituido por la suma de entidades sin ánimo de lucro, como “Tercer Sistema”, el cual tendrá su propio sistema de valores complementario, no subsidiario, del sistema Estado y del sistema Mercado.
- Combinar lo local con lo global dentro de un proceso de globalización cultural en el que estamos inmersos.
- Elaboración de códigos éticos, porque el



Tomás Alberich

Estado y el Mercado están dando, aparentemente, muchas posibilidades de actuación a las ONGs y a las asociaciones en general, unas veces por incapacidad y otras veces por egoísmo o interés, las asociaciones no pueden aceptar todo, no pueden ser neutrales ni acrílicas.

- La participación interna, este es un reto permanente.
- La formación, la profesionalización de las asociaciones. Las asociaciones deben formarse, reciclarse. Actualmente se producen vertiginosos cambios tecnológicos, especialmente informáticos y en telecomunicaciones, lo cual nos exige que durante toda nuestra vida combinemos procesos de formación con procesos de trabajo. Todavía muchas asociaciones viven con la mentalidad de los años 70, época de movilización y reivindicación, lo cual es muy importante, pero luego hay que participar en la gestión de las alternativas, para ello necesitamos formación sobre el sector en el que trabajamos. Por ello veo positivamente que los profesionales realicen una actividad voluntaria colaborando en lo que profesionalmente conocen y les gusta hacer.

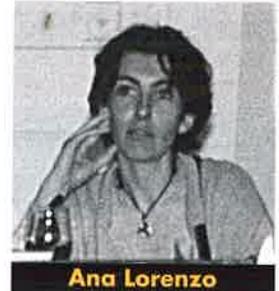
**¿Cuáles serían los retos de los profesionales?**

En parte ya se han recogido en la pregunta anterior, hemos hablado de formación constante y de participación, la cual debe implicar tanto a los profesionales como a los destinatarios de los servicios y actividades. Debemos plantear reformas a la Administración para que los destinatarios de los servicios tengan más posibilidades de participar.

Elizabeth Rodríguez Zurita



# “TENEMOS QUE CONVIVIR CON NUESTRA RIQUEZA DE IDEAS Y LA POBREZA DE RECURSOS”



Ana Lorenzo

**A**na Rosa Lorenzo Vila es Presidenta de la Asociación para la Economía Social de Vigo y participó exponiendo su experiencia sobre cooperativismo y desarrollo comunitario, abriendo el debate sobre este tema, en la mesa redonda sobre el Tercer Sector del I Encuentro de ciudades europeas sobre participación social en el s. XXI.

**A modo introductorio, ¿qué es la Asociación para la Economía Social?**

Tendríamos que definir primero qué es “Economía Social”. La Economía Social, aunque se desarrolla de distintas formas, se caracteriza porque los beneficios económicos obtenidos se orientan a cubrir necesidades de una forma democrática, no discriminatoria. Nuestra asociación está formada por universitarios y profesionales que trabajan en el terreno de la economía social, hemos trabajado en cooperativismo y en comunidades de montes. Editamos un revista, elaboramos material formativo y damos cursos de formación, ofrecemos asesoramiento a colectivos y asociaciones. Se discuten permanentemente los métodos, se incluyen los cambios, ...

**Habla de democratización de la gestión, ¿qué quiero decir con esto?**

Que las personas que tienen una necesidad se autorganicen para dar respuesta a esa necesidad, esta podría ser el darse colectivamente empleo, lo cual se gestiona democráticamente. Las primeras cooperativas de la historia fueron las cooperativas de

consumo, como consecuencia de la penosa situación en la que vivía la clase obrera de la Revolución Industrial debido al difícil acceso de las personas a los bienes más elementales. Ello provocó la unión de la población para comprar en común abaratando los precios.

**Entre economía pública, privada y social, ¿qué diferencias podemos encontrar?**

La economía pública tiene como finalidad el interés general, pero su organización es jerárquica, es decir, no democrática. Esta jerarquización se repite en la economía privada, donde se busca el lucro personal, el poder decisorio suele estar en quien acumula más acciones, más capital. La economía social persigue resolver necesidades en función de un interés general, con una gestión privada pero democrática. Cada persona socia tiene un voto y nadie tiene más de uno.

**¿Qué relación puede existir entre una cooperativa y un programa de desarrollo comunitario?**

El cooperativismo y el desarrollo comunitario tienen una base teórica y unos principios comunes, como son la democracia y la igualdad, pero en muchos casos han ido caminando de forma paralela, a pesar que de lo positivo que son sus puntos de encuentro. Son muy escasas las cooperativas que promueven iniciativas de desarrollo comunitario, como es el caso de la Comunidad de Montes, las cuales son un modelo a seguir en participación social, ya que este planteamiento hace partícipes a los habitantes de una zona en el diseño del desarrollo de su comunidad, así se fomenta la participación responsable, la corresponsabilidad. Bajo esta concepción de las cooperativas, podríamos

decir que para la Administración pueden ser un buen recurso para la prestación de servicios de bienestar social a los ciudadanos. Pero la realidad es bien distinta, en muchos casos las cooperativas sólo son fórmulas de autoempleo o de abaratar el costo de los servicios a costa de los ideales de sus componentes, este fenómeno también se está dando en las asociaciones. La precariedad e inestabilidad laboral de profesionales, el “trabajar a golpe de programa” hace que en numerosos casos dejen su trabajo en la asociación, lo cual va en detrimento de los movimientos sociales. Si una cooperativa trabaja en intervención comunitaria, necesita utilizar su imaginación y agudizar su ingenio en busca de distintas fuentes de recursos económicos. A veces tenemos que convivir con nuestra riqueza de ideas pero con nuestra pobreza de recursos.

**¿Qué papel tenemos los profesionales de la acción social en el mundo del cooperativismo?**

Existe mucho trabajo por hacer, ya que no existe una formación universitaria específica sobre cooperativismo. Los profesionales economistas y empresariales tienen el reto de traducir el lenguaje económico democratizando los conocimientos, mientras que los profesionales en el campo de lo social tienen como papel fundamental el apoyar y promover la economía social. Tienen el papel de motor para la creación de cooperativas de gestión democrática y participativa, con una última finalidad, llegar a ser innecesarios, aunque sean necesarios en otros aspectos. Actualmente no hay muchos trabajadores sociales en el mundo cooperativista.

Elizabeth Rodríguez Zurita

# "LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CIUDADANO"

**R**oberto Fasino, Secretario del Comité Director de Democracia Local y Regional del Consejo de Europa presentó en Málaga el Informe Preliminar sobre el Desarrollo de la Democracia Local y la Participación de los Ciudadanos en la vida pública local durante el I Encuentro de Ciudades Europeas sobre Participación Social en el siglo XXI –organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga y patrocinado por nuestro Excmo. Ayuntamiento-. Como experto, Fasino apela a la responsabilidad de cada ciudadano para el desarrollo de la participación social en el entorno local.

**¿Existe realmente igualdad para la participación social de todos los ciudadanos?**

Jurídicamente, esa es la base de la Democracia. Pero, de facto, no hay igualdad para la participación, las estadísticas lo dicen: problemas de participación entre las mujeres, los jóvenes, la tercera edad, ... Hay muchos grupos de gente desfavorecida y, también, hay problemas en el nivel

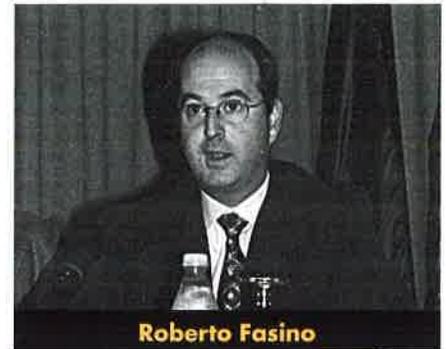
local, nacional, entre las minorías, los extranjeros; para estos últimos incluso hay diferencias en el ámbito normativo. Aunque actuamos para reducir esas diferencias en el ámbito local, hay que decir que hay problemas de participación bastante importantes, por lo que hay que examinarlos para comprenderlos mejor y poder resolverlos.

**¿Qué medidas se deben tomar para avanzar en la igualdad social?**

Hay que tomar medidas concretas, pero deben ser siempre estrategias integradas y adaptadas a cada país de la Unión Europea porque cada uno es diferente. Sabemos, por ejemplo, que en cuanto al tema de la mujer en los países nórdicos están más avanzados, como en Suecia donde hay un gran equilibrio en el proceso político. El Consejo de Europa propone líneas de actuación directamente a los Estados y éstos, a su vez, proponen medidas a las Autonomías, que propondrán a las autoridades locales. Sin embargo, nosotros no tenemos poder para decir sobre y por la sociedad civil, no podemos decidir que la sociedad actúe. Para eso, la sociedad debe organizarse.

**¿La clave son, pues, las organizaciones ciudadanas?**

Efectivamente. Nosotros no pretendemos dar soluciones absolutas, lo que podemos hacer es comunicar experiencias positivas y negativas para que los ciudadanos y los representantes puedan aprender algo de las experiencias de los otros.



Roberto Fasino

Podemos proponer comportamientos, maneras de relacionarse, de comprender el ejercicio del poder político; pero, no podemos condicionar la acción de la sociedad civil, que tiene que tomar sus responsabilidades. La sociedad tiene que organizarse según sus características, su historia, etc. Lo que podemos hacer es decir a los Estados qué instrumentos hay, incluso dárselos, pero a partir de ahí...

**¿La responsabilidad última es del ciudadano?**

Yo no sé si la participación es un deber. Pero, sí que estoy seguro de que es reductivo, demasiado limitativo, decir que la participación es un derecho. Sí, la participación es un derecho, pero también una responsabilidad del ciudadano. Nuestro punto de vista es garantizar ese derecho; pero hay más: el ciudadano tiene que asumirlo y ejercerlo con responsabilidad.

*Crónica Muro*

# DTS

## Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial de

TEMAS MONOGRÁFICOS

ENTREVISTAS

BIOGRAFÍAS COMENTADAS

Y MUCHO MÁS

### Boletín de suscripción

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción en nuestra dirección.

Nombre: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
 Población / Provincia: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_ N.I.F.: \_\_\_\_\_  
 FORMA DE PAGO:  INGRESO EN CUENTA (B. ANDALUCÍA)  CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio  
 N° Cta: 0004 3496 71 060 1043336 Oficial de Diplomados en Trabajo Social  
 DOMICILIACIÓN BANCARIA Banco o Caja:  
 Domicilio de la agencia: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Colegiados/as Málaga: ..... 1.800 Ptas. Anuales  
 Colegiados/as resto España y estudiantes: ..... 2.400 Ptas. Anuales  
 Otras suscripciones: ..... 2.700 Ptas. Anuales  
 Números sueltos: ..... 1.000 Ptas.  
 Año completo de números atrasados: ..... 2.700 Ptas.

Titular de la cuenta:

NÚMERO DE

Entidad / Sucursal / D.C. / N° de cta.

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista Documentos de Trabajo Social.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19

Firmado:

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C. 29005 Málaga  
 Tel.: 95 222 71 60 Fax: 95 222 74 31



# INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA RED

## RED EPITELIO, UN LUGAR PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL CIUDADANO EUROPEO

**N**o cabe duda, la solidaridad de los ciudadanos del mundo está en cuarto creciente. Cada día que amanece regala iniciativas de apoyo social a los grupos más desfavorecidos, a los que les ha tocado vivir la peor parte: unas veces por su condición física, otras por su condición política, adicciones, catástrofes, etc. Sin adentrarnos en la cuestión de si ser solidario está de moda, lo cierto es que se están cumpliendo objetivos de enorme trascendencia, mediante la botadura de innumerables ONGs, que con sus brigadas de voluntarios combaten la plaga que supone la exclusión social.

A todo esto, Internet no podía quedar ajena al Trabajo Social desde la vertiente de la integración social de colectivos desfavorecidos con riesgo de exclusión. En este sentido, hay muchas aportaciones de instituciones públicas y privadas, ONGs, fundaciones, etc. que



mediante sus webs se integran en la aldea global, plasmando sus fines y también sus necesidades.

La Red EPITELIO (Excluded People Integration by the use of Telematic Innovative Opportunities) o Red para Integración Social a través del uso de Oportunidades Innovadoras de la Telemática es un proyecto apoyado por la Comisión Europea que tiene como fin prestar su ayuda a las organizaciones, ya sean

políticas, sociales o culturales, así como, a la Administración Pública, mediante asesoramiento técnico y apoyo organizativo, utilizando programas para el desarrollo de facilidades de las redes telemáticas encaminadas a luchar contra la exclusión social en España, Europa y en el ámbito internacional.

Mediante esta asociación, en la que prima un espíritu de cooperación ciudadana, se

### Comic



distribuye información relativa a la exclusión social. Se establece, así, un canal de sensibilización dirigido a las Administraciones Locales, Autonómicas, Estatales y entidades públicas y privadas, así como, a las Instituciones Comunitarias Europeas e Instituciones de América Latina, con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos telemáticos adscritos a la Integración Social. La participación en iniciativas que relacionan la Integración Social y la Telemática, el intercambio de experiencias y metodologías de intervención, así como el asesoramiento a organizaciones (redes ciudadanas) y potenciales y actuales teletrabajadores, son otros de los fines que persigue esta asociación sin ánimo de lucro.

La Red EPITELIO ofrece a ONGs, Servicios de Participación Ciudadana y Asistencia Social de las diferentes Administraciones Públicas, y a agentes sociales y asociaciones de empresarios interesados en economías de inserción, un amplio abanico de prestaciones: establecimiento de redes ciudadanas; servicios de asistencia sanitaria primaria; creación, mejora y sostenimiento del empleo; promoción profesional y formativa de los trabajadores, haciendo hincapié en el desarrollo de posibilidades de acceso a servicios y al mercado de trabajo de colectivos con dificultades, minusválidos, tercera edad y mujeres con fuertes cargas familiares.

Actividades:

Para el cumplimiento de sus fines, la asociación realiza las siguientes actividades:

Organizar y coordinar actividades socioculturales: seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios que versen sobre problemas de la integración social y el uso de las Tecnologías de la Información.

Establecimiento y difusión de redes ciudadanas y promoción del teletrabajo en España y a escala europea e internacional.

Edición de todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente divulgativo sobre los proyectos de la asociación.

Solicitar ante cualquier instancia, y ejecutar en su caso, la realización de programas o proyectos relativos a la promoción social de los ciudadanos.

Impulsar la creación de organizaciones, federaciones y grupos de trabajo que agrupen a las distintas entidades y organismos afines que pudieran estar actuando en territorio español, europeo o a escala internacional.

Asociados:

La Red EPITELIO ofrece a particulares y organizaciones un espacio abierto para la colaboración activa y el intercambio de

iniciativas. Facilita a todos los asociados el uso y configuración gratuita, así como personalizada, de herramientas generadas para el uso de sus fines. EPITELIO actúa como entidad coordinadora para acceder a la asistencia específica de sus socios o terceras partes. Todas las entidades y personas, mayores de edad y con capacidad de obrar, que tengan interés en el desarrollo de los fines de la asociación pueden pertenecer a ella.

En su segundo año de existencia, EPITELIO tiene una presencia importante en Internet (<http://www.epitelio.org>), desde la cual ha venido acrecentando los valores de más de un centenar de entidades. Para un futuro próximo, la asociación centrará sus esfuerzos en la difusión y promoción de redes ciudadanas, para el establecimiento de áreas concretas de interés común y métodos de colaboración para el cumplimiento de los objetivos marcados.

Como asociados de EPITELIO en España, podemos encontrar entidades y grupos de muy diversa naturaleza; así podemos visitar un Instituto de Educación Secundaria de Vallecas (Madrid), asociaciones de vecinos, una entidad benéfica como San Martín de Porres y un buen ejemplo de participación directa, la Red Ciudadana de Cuenca, promovida por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Trinidad Ortega Espósito  
Vocal Junta de Gobierno CODIS de Ajen





# ERRORES, ERRATAS, INEXACTITUDES, AMBIGÜEDADES...

**E**n un artículo del número de TS Difusión del pasado mes de julio sobre el debate de la licenciatura en Trabajo Social; se decía -entre otras cosas- que una profesión se legitima científicamente por la calidad de su producción científica.

Es innegable que, si una de nuestras aspiraciones es conseguir la licenciatura, hemos de empeñarnos más en ser serios y coherentes en lo que hacemos, en lo que investigamos, en lo que publicamos.

Parece obvio que si esto tenemos que cuidarlo todos, mucho más deberían hacerlo las editoriales dedicadas a la producción de textos específicos de Trabajo Social, y no digamos nada si están 'especializadas' en la preparación de opositores.

Recientemente, se ha celebrado un concurso-oposición largamente esperado. Me refiero a la convocatoria del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a la que acudieron aproximadamente 4000 aspirantes. No cabe menos que mostrar perplejidad, preocupación e indignación al enfrentarse a unos textos que varias editoriales (Mad, Cash-flow, Ceditán) y un sindicato, CCOO, se han apresurado a poner a nuestra disposición. Eso sí, claro está, pagando cifras que van desde las seis o siete mil pesetas -dos tomos: texto y preguntas- a las 46000 -tres tomos y test- de la editorial Cash-flow, con el inconveniente esta de que al trabajar a través de correo no era posible valorar previamente su contenido.

Todo en esta vida tiene su excepción, y se puede reconocer que ha habido temas en cada editorial muy bien planteados, bien documentados, claros y correctos. Pero, por desgracia, no ha sido esta la tónica general. Así hemos visto unos temas plagados de inexactitudes, errores y erratas. Veamos algunos ejemplos:

- Quizás lo de menos, aunque si sea lo que de lugar a más confusión, sean los errores en fechas importantes como, por ejemplo, afirmar que la Carta Magna de la Organización Mundial de la Salud (1946), donde se define la salud como "Estado completo de bienestar físico, mental y social" fue según uno de estos textos en 1948, según otro en 1975 y en otro en 1978. O que la Conferencia de Alma-Ata (1978), donde se define la Atención Primaria de Salud se diga que fue en 1984. ¿Errata? No cuando lo preguntan en el libro de test, y vuelven a dar 1984 por válida. O en otro tema del mismo libro indica 1979. O que la 1ª Conferencia sobre Promoción de la Salud de Otawa (1986) fue en 1987.

- ¿Cómo puede un tema titulado "Estudio y diagnóstico" -en el que se dedican cinco hojas al "método de casos"- hablar de métodos primarios y secundarios y no nombrar el método básico, etc.?

- ¿Cómo puede darse la casualidad de que dos editoriales hagan exactamente las mismas preguntas sobre determinados temas, redactadas de la misma forma y con las mismas posibilidades de respuesta?

- ¿Cómo puede hacerse un libro de oposiciones sin indicar la bibliografía de

referencia, o cuando la hay que esté basada en artículos de experiencias profesionales?. Si bien somos los primeros en valorar éstas como un gran aporte al desarrollo de nuestra profesión en salud, entendemos que no pueden ser válidas para presentarlas como teoría de referencia en unas oposiciones.

- ¿Cómo pueden dos textos coincidir en una clasificación muy concreta y dar distintas referencias bibliográficas?

- ¿O simplemente no citar toda la bibliografía de la que se han copiado párrafos enteros literalmente?

- ¿Cómo se pueden dar definiciones de un autor indicando el nombre de otro? Etc, etc.

¿Sería mucho pedir que se sacara una fe de erratas cuando se han descubierto más de 30 errores en un libro de test?

¿Sería mucho pedir que sean exactos y pongan las leyes al día y revisaran sus bibliografías para ver si están actualizadas?

¿Sería mucho pedir que se expusieran los avances metodológicos actuales y nos olvidáramos ya de los métodos tradicionales?

Señores editores, los trabajadores sociales hemos hecho una apuesta fuerte por elevar nuestra calidad y profundidad científica y para ello estamos trabajando, para ello estamos trabajando, exigiéndonos todos día a día, desde distintos ámbitos profesionales, para que ustedes lo echen a perder por su falta de rigor científico.

Alfonsa García Álvarez



# DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y NORMALIZACIÓN: LA LUCHA CONTINUA

**L**a sociedad en la que vivimos, ante las puertas del siglo XXI, se sigue resistiendo a la creación de un entorno donde los discapacitados psíquicos se integren como ciudadanos y convivan en armonía, sintiéndose aceptados e iguales. La ardua tarea de 'normalización' de este grupo social establece los cauces a través de los cuales puedan discurrir estrategias que remuevan obstáculos sociales como las barreras culturales, es decir, los sentimientos negativos y generalizados que el resto de individuos tienen sobre ellos.

Habitamos en un mundo donde la imagen llega a tener un valor excesivo; se nos ofrece un modelo de ciudadano con buena salud, inteligente y además guapo. Visto esto, se sigue extendiendo la concepción de que las personas con retraso mental no hacen otra cosa que enturbiar la claridad de ese mundo 'maravilloso', concebido para el logro de una calidad de vida totalmente subjetiva y que adolece de convencionalismo. La calidad de vida a la que me refiero, dista mucho de la deseable: no todo se basa en la comodidad, en la medición del bienestar social mediante indicadores materiales de consumo.

La adición del factor humano es urgente para desembocar en el concepto de calidad humana, entendida como la plataforma desde la cual divisaremos una sociedad que acepta la diversidad de sus grupos. Llegados a este punto, soñaremos con el deseo utópico de que todos los discapacitados psíquicos sean considerados persona y esto suponga que ya no se les aislará en 'departamentos' sociales, que ya no se les pondrá una etiqueta de identificación para que sean reconocidos... En definitiva, que se logren los objetivos de lo que denominamos

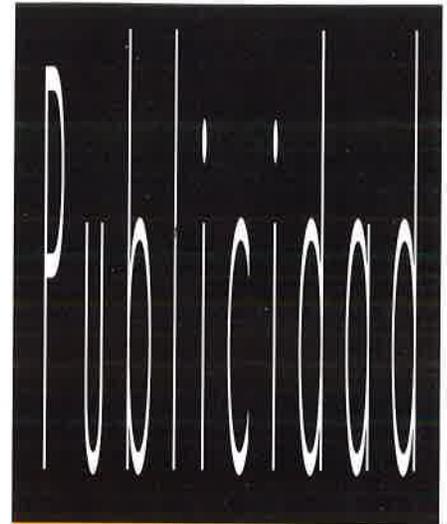


Trinidad Ortega Expósito

'normalización', desde dos vertientes: por un lado, mediante la remoción de obstáculos por parte de la sociedad, fundamentalmente la eliminación de barreras culturales -por ejemplo, la compasión, el asco, la vergüenza y el sentimiento de culpa de los familiares, la sobreprotección social y familiar, las supersticiones, el miedo, etc.; por otro lado, mediante la intervención de profesionales cualificados para añadir al 'guiso' dos condimentos esenciales: el ajuste personal y social de las personas con minusvalía psíquica.

El germen de la 'normalización' debe surgir, en primera instancia, en el núcleo familiar. Es muy duro afrontar la realidad del nacimiento de un hijo con retraso mental, salvo excepciones tales como la maduración de dicho evento después de detecciones durante la gestación. La frecuente aparición de elementos desestabilizadores -como es el caso del sentimiento de rechazo, de culpa, y de no aceptación de la deficiencia como una circunstancia nueva de la vida que hay que afrontar- termina provocando un ambiente estresante que puede derivar en la desestructuración familiar. Si a todo ello unimos la conducta errónea de la sobreprotección (el hijo discapacitado es un ser débil al que hay que proteger y hay que hacer todo por él), la conclusión es clara: la familia no pone los 'cimientos' para que su hijo sea una persona 'normalizada', es decir, que entre a formar parte de la sociedad, siendo miembro activo de la misma a pesar de sus limitaciones.

Trinidad Ortega Expósito  
Vocal Junta Gobierno CODTS de Jaén



## LLEGAMOS A:

Asociaciones  
Servicios Sociales  
Ayuntamientos  
Diputaciones  
Consejerías  
Centros de Trabajo  
Colegiados/as

## EN

Almería  
Cádiz  
Córdoba  
Granada  
Huelva  
Jaén  
Málaga

**PARA ANUNCIARSE EN LA  
REVISTA, CONTACTE CON EL  
COLEGIO EN MÁLAGA**

C/. Muro de Puerta Nueva, 9 1.ºC

29005 Málaga

Tlf: 95 222 7160

Fax: 95 222 74 31

E-Mail: malago@cgrabajosocial.es

# LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EUROPA Y EN ESPAÑA

**E**n el mes de abril se celebró en Málaga el I Encuentro de Ciudades Europeas sobre Participación Social en el siglo XXI. Patrocinado por el Ayuntamiento de Málaga y organizado por el Colegio oficial de diplomados en Trabajo Social de esta ciudad, el encuentro tuvo como escenario la sede del Colegio de Médicos de la capital malagueña. Allí se congregaron más de 250 personas para exponer o asistir a la exposición de diversos aspectos sobre la situación de la participación ciudadana en España y en Europa. A su vez y dado el carácter social de las entidades patrocinadoras y organizadoras, el encuentro quiso profundizar en esta vertiente de la participación, haciendo especial alusión al papel que juega el tercer sector en el desarrollo comunitario, así como a la importancia de la participación como herramienta de trabajo de los profesionales del mundo de la acción social.

## Situación europea

El Consejo de Europa es un órgano que trasciende del ámbito de la Unión Europea. Está formado por cuarenta países y fue fundado en el año 1949. Pretende incrementar la unión entre sus miembros con el fin de salvaguardar y fomentar los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso económico y social.

Desde el año 1980, la participación ciudadana ha preocupado al Consejo de Europa: ha emitido diversas recomendaciones a sus Estados miembros del para tratar de

mejorar la participación de los ciudadanos en la gestión de los servicios públicos locales. Entre las conclusiones más recientes extraídas por este órgano al respecto, hay que destacar las expuestas por Roberto Fasino:

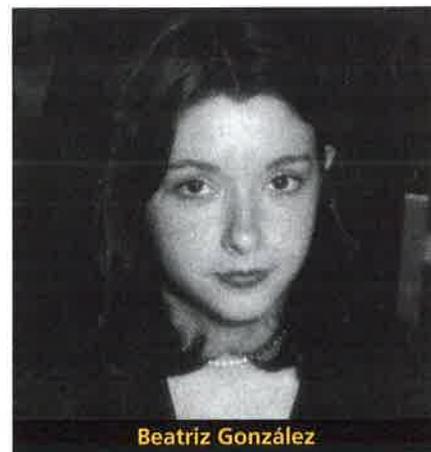
-Es preciso saber cómo los Estados aplican los principios a los que se han comprometido o que deberían respetar aunque no tengan fuerza jurídica obligatoria.

-En los últimos años, las nuevas democracias de Europa central y oriental han conocido una evolución muy rápida. En esos países, el problema de la participación ciudadana se plantea de forma diferente respecto a las democracias más maduras y no pueden proponerse soluciones adecuadas sin una reflexión más profunda.

-La situación evoluciona de manera distinta en las democracias más maduras. Algunos países -como Bélgica e Islandia- han llevado a cabo reformas estructurales reduciendo el número de colectividades e incrementando sus dimensiones. El proceso de devolución de competencias a las colectividades locales todavía no ha acabado en España. En el Reino Unido, el proceso de regionalización implicará ciertas consecuencias sobre las tareas de las colectividades locales. Lo mismo debería ocurrir en Italia, si la estructura del Estado regional se transformara en la de Estado federal.

-Además, los ciudadanos dan más importancia al papel que desarrollan sus autoridades locales como proveedores de servicios que al papel tradicional de éstas como foro político.

-No solo evoluciona la situación interna sino también la externa. El fenómeno de la globalización provoca incertidumbre en cuanto al margen de maniobras de las colectividades



Beatriz González

locales en un entorno económico y social mundializado y en cuanto a la capacidad de las comunidades más pequeñas de hacer frente a problemas cada vez más complejos.

-Diferentes países denuncian la pérdida de interés del público y el sentimiento de cansancio respecto a la política, en particular en el nivel local, como lo demuestran una baja de la participación electoral y de dificultades de los partidos políticos de reclutar miembros activos y candidatos. También se observa una falta de información y transparencia, la complejidad del proceso de decisión y su alejamiento de los ciudadanos, la ausencia de una voluntad política de asociar mejor y más frecuentemente los ciudadanos a las decisiones.

## Situación española

Acerca de la situación de la participación ciudadana en España, expuesta por José Manuel Rodríguez, subdirector adjunto del MAP, hay que destacar lo siguiente:

-Baja participación electoral en los comicios locales en comparación con los generales.

-La normativa básica sobre régimen local contiene elementos que permiten la participación

ciudadana, e incluso establece la obligación de fomentar tal participación por parte de los Ayuntamientos, si bien la legislación estatal es respetuosa con la autonomía local en cuanto a los órganos y formas de canalización de esa participación.

-Enorme diversidad de mecanismos de participación existentes en la práctica, como consecuencia de la autonomía municipal, pero también la enorme diversidad de grados de cumplimiento del deber de fomentar la participación ciudadana. La participación suele canalizarse sobre todo en los municipios medios y grandes a través de los Consejos Sectoriales y sólo en las ciudades muy grandes nos encontramos con una organización 'distrital' que responde más al sobredimensionamiento que a una verdadera fe participativa.

-Gran fuerza tradicional del movimiento asociativo vecinal español.

-El movimiento asociativo español se ha dinamizado y enriquecido con el desarrollo de ininidad de movimientos y asociaciones de carácter sectorial.

-Decreciente interés participativo en los temas de política local.

-Baja representación femenina en la clase política local: las mujeres concejales son un 15 por ciento y las alcaldesas, un 6,8 por ciento.

### Aspectos sociales

Para hablar del papel que juegan las asociaciones y los movimientos sociales en el desarrollo de la comunidad, se contó con la exposición de Tomás Alberich, doctor en Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Las ideas más relevantes por él expuestas son:

-El tercer sector incluye todo lo que no pertenece al primero (Estado) ni al segundo (empresas): todo tipo de movimientos sociales, asociaciones, sindicatos, organizaciones no lucrativas, ONG...

-Frente al individualismo, potenciado por el Estado y el Mercado, existe la solidaridad colectiva practicada desde asociaciones y movimientos. Su reto es la configuración de nuevos movimientos asociativos que recojan el carácter transformador de los movimientos sociales y que no se diluyan con la inevitable institucionalización que supone la cristalización de los movimientos en asociaciones. A partir

de este reto general, los cuatro principios básicos propuestos son:

1. Necesidad de la actuación global sin dejar de pensar en lo local, lo que supone hacer constantes esfuerzos por superar la tendencia natural hacia el localismo y el corporativismo.
2. El reto cultural. Es necesario seguir desarrollando una cultura propia del tercer sector, compleja y mezclada con las del primero y segundo.
3. El reto de la coordinación y la comunicación.
4. El reto de la formación y la profesionalización, los retos de la gestión, la planificación, la evaluación y el análisis de la realidad social.
5. Crear códigos éticos del tercer sector, potenciando la cooperación y limitando la competitividad entre asociaciones más propia del segundo sector.
6. El reto de la participación, ya que a veces los propios dirigentes de una asociación son los que crean las circunstancias para que la participación no se dé. Para ello, es importante usar dinámicas de grupos, el trabajo en pequeños grupos, adecuada organización de reuniones y sobre todo saber delegar funciones en otros miembros de la entidad.

-Por último y como alusión expresa a la vertiente social de la participación como herramienta de intervención de los profesionales de la acción social, destacar algunas paradojas que Luis Alberto Barriga, trabajador social de la Diputación de Valladolid, expuso en su ponencia:

-La participación es una exigencia moral, jurídica-constitucional y metodológica. La primera paradoja, es que el Estado como primer garantizador de la participación es el que más la limita.

-Las instituciones diseñadas para la participación son al tiempo las menos participativas y participadas. Hay empresas con una organización interna más participativa que partidos políticos o asociaciones de vecinos.

-Las instituciones de protección social (sanidad, educación,...), se están convirtiendo en ámbitos

especializados en conculcar los derechos de los ciudadanos. Son sistemas que actúan sobre clientes en situaciones más o menos carenciales. Al trabajar sobre un material altamente sensible, ha podido generar una casta de tecnócratas que se dan el derecho de tomar decisiones por otros y saber que es lo mejor para ellos (trabajadores sociales, médicos, maestros...). La participación es premisa básica de la intervención social.

-En los procesos de intervención social, es materia prima, (la razón de ser es la participación social), método (es la más barata herramienta de trabajo) y producto (sistemas de participación y calidad de vida y esta no es posible sin participación).

-Quienes actuamos en la intervención social deberíamos aprender de los fabricantes de coches (incorporando al cliente al sistema productivo). En la organización industrial se han incorporado filosofías de calidad, la medición, la cuantificación es lo que hace posible la existencia de la calidad, no se puede medir si no se puede comparar con algo. Lo que no aporta valor añadido al producto debe ser extirpado, porque genera pérdidas. Esto repercute en el precio final y, por tanto, en el cliente, éste es el soberano de la organización. Incorporar mayor calidad en los productos sólo se consigue con una mayor calidad en los procesos. Estos principios de calidad se deberían incorporar a las Administraciones Públicas. El sistema de sanidad ha avanzado en esto.

-Lo que no se puede medir no puede poseer calidad, sin embargo no se puede medir todo. Se trabaja con intangibles, y en intervención social se trabaja mucho con estos intangibles.

-En los procesos productivos de la intervención, la elaboración, la distribución y la entrega son simultáneas, en materia de servicios no hay vuelta atrás. Hay que poner a trabajar al cliente. Hay que estar dispuestos a cambiar.

-La participación es inevitable. La gente quiere más y mejores servicios.

-Las soluciones que demos hoy van a constituir los problemas de mañana. Creer como principio inmutable que es el cambio y esto es posible con la fuerza de la participación.

# EL TRABAJADOR SOCIAL COMO DOCENTE

**L**a Comisión educativa ha elaborado un informe sobre la base del estudio y análisis de tres documentos relacionados intrínsecamente. Estos documentos son los ciclos formativos de Formación Profesional, los nuevos planes de estudio de la Diplomatura de Trabajo Social y los actuales cuerpos docentes definidos en la LOGSE, donde se recogen las titulaciones exigidas para ejercer la docencia en estas nuevas especialidades. En el siguiente artículo pretendemos aclarar cuáles son las especialidades a las que puede tener acceso un trabajador social.

Partimos de una situación contradictoria, donde no hay igualdad de criterios para acceder a las especialidades de Secundaria y Formación Profesional, según la titulación que se posea. Esta disparidad se observa al comparar las Órdenes dispuestas a nivel estatal (BOE) con las de las Comunidades Autónomas (BOJA).

## NIVEL ESTATAL

En el BOE número 98 del 24 de abril de 1998, aparecen las titulaciones declaradas equivalentes a efecto de docencia en varias especialidades. En Enseñanza Secundaria, incluyen la titulación de Trabajo Social para el ejercicio de la docencia en las siguientes especialidades: Formación y Orientación Laboral (FOL) e Intervención Sociocomunitaria.

Y en Formación Profesional: Servicios a la Comunidad.

Esto significa que en aquellas Comunidades Autónomas donde no tienen transferidas las competencias en materia de educación, los trabajadores sociales podremos optar a estas tres especialidades como titulación equivalente.

No es obligatorio haber realizado el Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), para el acceso al cuerpo docente para nuestra diplomatura.

## NIVEL AUTONÓMICO

En el BOJA número 66 de 11 de Junio de 1996, se publica la titulación exigida y especialidad requerida para presentarse a las pruebas de acceso a la función pública docente en la especialidad solicitada y haber superado al menos uno de los ejercicios en la última convocatoria realizada en las Administraciones con competencia en educación.\*

Para cada especialidad, establece unas titulaciones como preferentes y otras con carácter de equivalentes. Las preferentes tienen prioridad sobre las equivalentes.

Las especialidades a las que pueden acceder los trabajadores sociales en Secundaria son: Formación y Orientación Laboral (FOL) -como titulación equivalente- e Intervención Sociocomunitaria -como titulación equivalente.

En Formación Profesional: Servicios a la Comunidad -como titulación equivalente- y Procesos Comerciales/ Procesos de Gestión Administrativa -como titulación preferente.

En las especialidades de Intervención Sociocomunitaria y Servicios a la Comunidad,

en el BOJA mencionado, no aparece la titulación de Trabajo Social ni como preferente ni como equivalente. Ante esta situación la Comisión Educativa del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social elaboró un escrito remitido a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos en Sevilla. El documento argumenta y solicita que la Diplomatura en Trabajo Social sea considerada como titulación equivalente o preferente a efectos docentes, para dichas especialidades en la Comunidad Autónoma andaluza, tal como se establece en el BOE número 98 de 24 de abril de 1998.

Esta Dirección General nos remite un escrito con fecha del 2 de febrero de este año en el que informa que, tanto para oposiciones como para Bolsa de Trabajo, en la próxima regulación de convocatorias se incluirá la Diplomatura de Trabajo Social para estas dos especialidades. Lo que no concreta, es si será considerada como titulación preferente o equivalente.

El Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) no es obligatorio para acceder al cuerpo docente de la Consejería de Educación y Ciencia.

## CICLOS SUPERIORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En cuanto a los Ciclos Superiores de la LOGSE de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el Real Decreto 2061/95 y Real Decreto 2058/95, ambos de 22 de Diciembre, se establecen los



CICLOS FORMATIVOS	REAL DECRETO	Nº BOE/ FECHA	ESPECIALIDADES	TITULACIÓN EQUIVALENTE
Técnico Superior en ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	2058/95	45/96 del 21 de Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención Sociocomunitaria</li> <li>FOL</li> </ul>	Trabajo Social
Técnico Superior en INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNO	2060/95	46/96 del 23 de Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención Sociocomunitaria</li> <li>FOL</li> </ul>	Trabajo Social
Técnico Superior en EDUCACIÓN INFANTIL	2060/95	46/96 del 22 de Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención Sociocomunitaria</li> <li>FOL</li> </ul>	Trabajo Social
Técnico Superior en INTEGRACIÓN SOCIAL	2061/95	48/96 del 24 de Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>FOL</li> </ul>	Trabajo Social

Títulos Superiores de Integración Social y Animación Sociocultural (BOE número 48/96 de 24 de febrero y BOE número 45/96 de 21 de febrero respectivamente).

Y en el Real Decreto 2059/95 y Real Decreto 2060/95, por el que se establecen los Títulos Superiores en Interpretación de la Lengua de Signos y Técnico Superior en Educación Infantil (BOE número 47/96 de 23 de febrero y BOE número 46/96 de 22 de febrero, respectivamente).

En ellos se establecen las equivalencias a efectos de docencia para la impartición de estos Módulos profesionales en distintas especialidades para la Diplomatura de Trabajo Social.

## NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL

No se trasluce de los nuevos planes de estudios más formación en cuanto al Trabajo Social comunitario y de grupo (sólo en tercer curso se contempla una asignatura que es Trabajo Social comunitario y Animación Sociocultural), en los

que el mercado demanda un mayor número de profesionales con tendencia al aumento progresivo. Existe una mayor demanda de profesionales expertos en Animación Sociocultural, Trabajo Social de Familia, Técnicas de inserción e integración Social, por nombrar algunos. Aspectos todos estos muy relacionados con las nuevas especialidades ofertadas desde el Ministerio y la Consejería de Educación y Ciencia (Técnico Superior en Animación Sociocultural, Técnico Superior en Integración Social).

No debemos olvidar que tanto la Animación Sociocultural como la Integración Social son metodologías de intervención Social que surgen de la práctica del Trabajo Social, sin embargo aparecen ahora, como nuevas áreas de formación.

## ANÁLISIS CRÍTICO

Cualquier persona que desee conocer cuál es la situación actual de los trabajadores sociales en relación al ámbito educativo, como mercado laboral, lo primero que puede observar es la falta de claridad en todas las especialidades. Tanto lo que se ha publicado en el BOE como en el BOJA, cada uno especifica o trata de

forma muy general aspectos concretos que no se correlacionan en ambos documentos, por tanto coinciden en muy pocos aspectos.

Otro dato a señalar es la ausencia de unificación de criterios en lo relativo a la utilización de conceptos en BOE y BOJA. En el primero, se hace referencia, a efectos de docencia, a las titulaciones "equivalentes"; en el segundo caso, se utilizan los términos titulación "preferente" y "otras titulaciones".

Por último, hay que destacar la incoherencia establecida por la Junta de Andalucía en cuanto a las especialidades Procesos Comerciales/ Procesos de Gestión en la que se reconoce la Diplomatura de Trabajo Social como Preferente. Mientras en especialidades más afines a la práctica profesional y al currículum académico, como es el caso de Intervención Sociocomunitaria, Servicios a la Comunidad y FOL, se considera como titulación equivalente. Este es un claro ejemplo de que, cada vez más, en la sociedad actual en general se nos ve como meros gestores de recursos/necesidades.

Es nuestra obligación cambiar la percepción que tiene la sociedad, de lo que es un Trabajador Social.



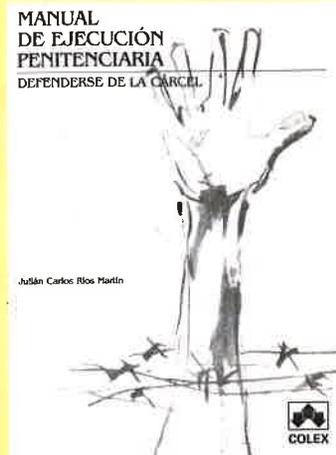
# MANUAL DE EJECUCIÓN PENITENCIARIA. DEFENDERSE EN LA CÁRCEL

Última edición adaptada al nuevo Código Penal L.O. 10/1995, de 23 de Noviembre y al Real Decreto 190/1996, de 9 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.

Este manual consigue acercar el difícil mundo del Derecho Penal y Penitenciario a personas presas, profesionales y asociaciones que se mueven en el mundo de la cárcel, a través de la fórmula de preguntas y respuestas utilizada por el autor. De una manera clara y concreta expone los derechos de las personas privadas de libertad y las situaciones en las que normalmente se ven envueltas. Además, realiza un minucioso estudio de todas las cuestiones legales que en la fase de ejecución de la condena pueden plantearse. Con una redacción sencilla se van analizando todos los trámites legales y procesales que en defensa de las personas que cumplen penas privativas de libertad deban hacerse ante el Tribunal sentenciador, la Administración penitenciaria, los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria e incluso ante las Audiencias Provinciales respectivas. Se analizan, entre otros temas, cuestiones relativas a las alternativas a la prisión, indultos, suspensiones de condena, y sustitutivos penales, permisos de salida, grados de clasificación, libertad condicional, cacheos, comunicaciones con familiares, recursos y quejas, regímenes de vida en prisión, refundiciones de condenas, traslados, trabajo remunerado en prisión, asistencia sanitaria, etc. Recoge un buen número de modelos de escritos y formularios para hacer valer los derechos de los presos ante las autoridades correspondientes.

La Plataforma Prisión y SIDA de Málaga está enviando de forma gratuita este manual a la población reclusa de toda España.

Manuel García Calvo



**Autor:**  
**Julián Carlos Ríos Martín,**  
*abogado y profesor de Derecho Penal de la Universidad Pontificia de Comillas.*

**Editorial:**  
Colex.

# LA GESTIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

Lo escrito hasta hoy sobre la gestión del trabajo social no ha sido amplio. Ahora está apareciendo una apreciable cantidad de literatura sobre la gestión del trabajo social, muestra de lo cual es este libro que se presenta.

A lo largo de sus páginas, la autora británica expone su propia experiencia como directora de servicios sociales, de una forma sistematizada y útil, lo que convierte este documento en una referencia obligada, para todos aquellos que necesitan una introducción sencilla y asequible a las principales funciones de la gestión. Se abordan temas como la supervisión, la coordinación, la organización del tiempo, el desarrollo de nuevos servicios, el liderazgo de grupo, la oportunidad de los cambios, mujeres directoras, todo ello llevado a la práctica mediante estudios de casos y experiencias reales del trabajo social.

Las buenas intenciones ya no son suficientes en el mundo cada vez más criticado y cuestionado en que se desenvuelve el trabajo social. La planificación, el control y la evaluación son técnicas ineludibles. Cada institución, desde la organización más pequeña de voluntarios a la organización más grande del sector público, requerirá de una buena gestión si se quiere que estas técnicas se desplieguen para un mayor provecho.

Es interesante contar con un libro que reubica el lugar de las técnicas de gestión en la práctica cotidiana y que propone a los trabajadores sociales el desafío de aceptar la responsabilidad de dirigir sus propios recursos...  
*"sea cual sea la posición del trabajador social necesitará trabajar para que los ser accesibles, comprensivos, aceptables y flexibles vicios que afecese sean más"*

Karmen Navarro Navarro



**Autor:**  
**Coulshed, Veronica**

**Editorial:**  
Paidós  
Barcelona 1998

# AGENDA

## NOTICIAS JAÉN

Debido al elevado número de solicitudes para la realización del Curso sobre Práctica Profesional en Trabajo Social (Curso mediante el cual se han formado 22 alumnos y cuyo acto de clausura fue el pasado 19 de junio), la Vocalía de Formación, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, ha decidido programar una 2ª edición del mismo. Este segundo Curso tendrá lugar los días 2-3 y 16-17 de julio. Los interesados pueden ponerse en contacto con el Colegio de Jaén, en el número 953 25 19 30.

Ya se elevan a seis los expedientes tratados por el Turno de Intervención Profesional para Adopción Internacional (TIPAI) en Jaén. Así, desde su puesta en funcionamiento, la intervención de los profesionales ha dado buenos frutos.

## NOTICIAS GRANADA

El pasado día 14 de mayo se celebró en Granada una reunión en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales con los miembros de la Comisión Rectora y Técnica del Colegio de Psicólogos y Colegio de Trabajadores Sociales y el Servicio de Atención al Niño. En esta reunión se trataron los siguientes temas: coordinación entre colegios profesionales para la puesta en marcha del Turno de Intervención Profesional para Adopción Internacional (TIPAI), respuestas de actuación y tramitación y calendario de reuniones de la Comisión Técnica.

Posteriormente a esta reunión se ha mantenido otro encuentro en el Colegio de Granada con las Comisiones Rectoras y Técnicas de dichos Colegios y el Servicio de Atención al Niño, convocando a todos los profesionales que intervienen en el TIPAI (psicólogos y trabajadores sociales) para tratar los siguientes temas: presentación a los profesionales de los miembros de las Comisiones rectoras y Técnicas, procedimiento a seguir por los profesionales del TIPAI y sobre actividades formativas y organizativas.

Se comunica que la biblioteca del Colegio de Granada permanecerá cerrada entre primeros del mes de julio a la segunda quincena de septiembre. Además, comunicamos a todos nuestros colegiados, que el Colegio de Granada permanecerá cerrado durante el mes de agosto por vacaciones del personal.

El pasado 8 de junio, se firmó el Convenio de Colaboración en Materia de Fomento y Gestión de Empleo entre el Colegio de Granada, la Fundación Empresa-Universidad y la Universidad granadina. La Universidad y la Fundación Empresa-Universidad han creado una Agencia de Colocación, autorizada oficialmente por el I.N.E.M. para dar respuesta al grave problema que supone el paro y que afecta a los titulados, así como a las dificultades que tienen los mismos para acceder a un puesto de trabajo en consonancia con su cualificación profesional.

## NOTICIAS DE INTERÉS

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada es coeditor de TS Difusión, a pesar de que en el pasado número no apareció en la relación de Colegios que editan la revista. Pedimos disculpas a quienes se hayan podido sentir agraviados por este hecho, totalmente involuntario, que ha sido ocasionado por los problemas de ajuste organizativo normales por el cambio de la empresa encargada del diseño y maquetación de esta publicación.

## NOTICIAS ALMERÍA

La Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME), con sede en Vícar (Almería), necesita voluntarios que colaboren en la realización de sus proyectos. Para más información, os deberéis poner en contacto con esta institución. Su teléfono es el siguiente: 950 55 44 65.

El horario del Colegio de Almería para este verano es el siguiente: por las mañanas, lunes martes y jueves de 9 a 13 horas y por las tardes, esos mismos días de 16,30-19,30 horas. Se recuerda que durante el mes de agosto, el Colegio permanecerá cerrado por vacaciones.

## NOTICIAS MÁLAGA

La Comisión Educativa del Colegio de Málaga está trabajando, actualmente, en los siguientes temas:

- Estudio y análisis de los nuevos ciclos formativos de FP a partir del cual se presentan alternativas de actuación, sobre todo a los relacionados con Animación Sociocultural e Integración Sociocultural.
- Charla-Coloquio dentro del programa de vocalía de formación "en el Cole te Veo" para Septiembre sobre "Animación Sociocultural y Trabajo Social" en la que estará presente un miembro de esta comisión.
- Definición de perfiles profesionales (animadores socioculturales, educadores sociales, trabajadores familiares, trabajadores sociales...)
- Contactar con otros colegios profesionales que estén trabajando sobre el mismo tema para establecer cauces de coordinación y emprender actuaciones conjuntas.
- Revisar las normativas vigentes y denunciar las posibles irregularidades que decreten las Administraciones Públicas (Consejería de Educación, INEM, ...) Y que perjudican y aíslan nuestra profesión a optar a determinadas plazas laborales para las cuales está capacitado el trabajador social, cubriéndose actualmente con otros profesionales, generalmente licenciados.

PARA DESARROLLAR ESTAS Y OTRAS ACTIVIDADES ESTA COMISION NECESITA VOLUNTARIOS-COLABORADORES. LOS INTERESADOS PUEDEÑ CONTACTAR CON ESTA COMISIÓN LOS LUNES DE 18:00 A 20:00 HORAS EN LA SEDE DEL COLEGIO.

**HORARIO DE VERANO:** Os recordamos que desde el 15 de julio al 15 de septiembre el Colegio permanecerá cerrado por las tardes, por lo que el horario de atención al colegiado será de 10 a 13 horas. Durante el mes de agosto estará cerrado.

**GUÍA DE RECURSOS SOCIALES:** Seguimos haciendo pruebas con la Guía en Internet. La dirección donde podéis encontrarla es. Es importante para mejorarla al máximo y convertirla en un instrumento útil para tod@s l@s profesionales, contar con vuestras valiosas aportaciones y sugerencias. Esperamos recibirlas. Carmen Ramos es la persona de referencia.

**CADITS: Bibliografía, Legislación, Oferta Laboral, Subvenciones, Becas y Ayudas, Directorio de Recursos**  
**INTERNET: [www.cadits.com](http://www.cadits.com)**

# OFERTA LABORAL

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUZA

### BASES NO PUBLICADAS

#### 11 PLAZA DE ASISTENTES SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
FUNCIONARIO. OEP'99

#### 3 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE EDUCADOR

AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
FUNCIONARIO. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ALBOX (ALMERÍA)

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 1998  
**B.O.E.** Nº 85 DE 9-4-99  
BASES PENDIENTES DE PUBLICACIÓN

## OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### BASES PUBLICADAS

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS, BARCELONA  
**DOG:** 2898 Fecha: 25/05/99  
PLAZO DE SOLICITUDES: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE.  
BASES PUBLICADAS EN BOP BARCELONA Nº 102 Y 103 DE 29 Y 30-4-99

#### 2 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR, VALENCIA  
**DOGV:** 3497 Fecha: 18/05/99  
PERSONAL LABORAL FIJO. ACCESO LIBRE. DERECHO DE EXAMEN: 4.000 PTAS. PLAZO DE SOLICITUDES: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU FUTURA PUBLICACIÓN EN EL BOE.  
BASES PUBLICADAS EN DOGV Nº 2202 DE 8-2-1994 Y BOP VALNCIA Nº 33 DE 9-2-94; MODIFICACIONES EN EL BOP VALENCIA Nº 307 DE 27-12-94

#### 1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR  
**DOGV:** 3497 Fecha: 18/05/99  
PERSONAL LABORAL FIJO. ACCESO LIBRE. DERECHO DE EXAMEN: 3.000 PTAS. PLAZO DE SOLICITUDES: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU FUTURA PUBLICACIÓN EN EL BOE.  
BASES: PUBLICADAS EN DOGV Nº 2202 DE 8-2-1994 Y BOP VALNCIA Nº 33 DE 9-2-94; MODIFICACIONES EN EL BOP VALENCIA Nº 307 DE 27-12-94

### BASES NO PUBLICADAS

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE CARREÑO-CANDÁS, ASTURIAS  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA, ASTURIAS  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE MIERES, ASTURIAS  
**BOE:** 134 Fecha: 5/06/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE ARENYS DE MUNT, BARCELONA  
**BOE:** 121 Fecha: 21/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL.

AYUNTAMIENTO DE VILADECANS, BARCELONA  
**BOE:** 121 Fecha: 21/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE SANT FELIU DE GUIXOLS, GIRONA  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

CONSEJO COMARCAL DE LA CONCA DE BARBERÁ MONTBLANC, TARRAGONA  
**BOE:** 121 Fecha: 21/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 3 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES

AYUNTAMIENTO DE GIRONA  
**BOE:** 127 Fecha: 28/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE OLVEGA, SORIA.  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

DIPUTACIÓN DE PROVINCIAL DE BURGOS  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
FUNCIONARIO. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR COMUNITARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
**BOE:** 123 Fecha: 24/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE CORIA, CÁCERES  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE MANZANEDA, OURENSE  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 6 PLAZAS DE TÉCNICOS SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA  
**BOE:** 123 Fecha: 24/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 10 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA  
**BOE:** 123 Fecha: 24/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 16 PLAZAS DE TÉCNICOS APOYO SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA  
**BOE:** 123 Fecha: 24/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA  
**BOE:** 123 Fecha: 24/05/99  
FUNCIONARIO. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR, MADRID.  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID, MADRID  
**BOE:** 122 Fecha: 22/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID, MADRID  
**BOE:** 122 Fecha: 22/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID, MADRID  
**BOE:** 122 Fecha: 22/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 4 PLAZAS DE ASISTENTE SOCIAL

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MADRID  
**BOCM:** 118 Fecha: 20/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS, MADRID  
**BOE:** 133 Fecha: 4/06/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 7 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DE RICOTE, MURCIA  
**BOE:** 121 Fecha: 21/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 2 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES

AYUNTAMIENTO DE ESTELLA, NAVARRA  
**BON:** 61 Fecha: 17/05/99  
FUNCIONARIOS. CONCURSO-OPOSICIÓN. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE NULES, CASTELLÓN  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR

AYUNTAMIENTO DE NULES, CASTELLÓN  
**BOE:** 119 Fecha: 19/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 16 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS DE TRABAJO SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
**BOE:** 122 Fecha: 11/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 8 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS DE TRABAJO SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
**BOE:** 122 Fecha: 22/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 13 PLAZAS DE TÉCNICOS AUXILIARES DE SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
**BOE:** 122 Fecha: 22/05/99  
FUNCIONARIOS. OEP'99

#### 1 PLAZA DE EDUCADOR

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA  
**BOE:** 122 Fecha: 22/05/99  
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA. OEP'99

#### 2 PLAZAS DE ANIMADORES SOCIOCULTURALES

AYUNTAMIENTO DE MONCADA, VALENCIA  
**BOE:** 124 Fecha: 25/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE EDUCADOR

AYUNTAMIENTO DE MONCADA, VALENCIA  
**BOE:** 124 Fecha: 25/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE MONCADA, VALENCIA  
**BOE:** 124 Fecha: 25/05/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY, ALICANTE  
**DOGV:** 3500 Fecha: 21/05/99  
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA. OEP'99

#### 1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

AYUNTAMIENTO DE ALCOY, ALICANTE  
**BOE:** 134 Fecha: 5/06/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 2 PLAZAS DE ANIMADORES SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE INGENIO, LAS PALMAS  
**BOE:** 140 Fecha: 12/06/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

#### 2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE INGENIO, LAS PALMAS  
**BOE:** 140 Fecha: 12/06/99  
PERSONAL LABORAL. OEP'99

# FORMACIÓN

## CA. ANDALUZA

**CURSO DE MONITORES/AS DE TIEMPO LIBRE: DINAMIZACIÓN DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD.** INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

CONTACTO: ALBERGUE JUVENIL DE ALMERÍA. C/ ISLA FUERTEVENTURA, S/N

PLAZO: 8/07/99

PRECIO: 7200

FASE TEÓRICO-PRESENCIAL: DEL 8/9/99 AL 12/11/99, FASE PRACTICA DE DICIEMBRE A FEBRERO.

DURACIÓN: 200 HORAS TEÓRICO-PRESENCIAL, 100 HORAS PRÁCTICAS Y DISEÑO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN. Nº PARTICIPANTES: 25. VOLUNTARIADO Y MIEMBROS DE ASOCIACIONES DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD. JÓVENES EN GENERAL INTERESADOS EN FORMARSE COMO MONITORES/AS Y DINAMIZADORES/AS DE GRUPOS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

**CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

CONTACTO: CENTRO DE ACTIVIDADES NAÚTICAS. PLAYA DE LAS ALMADRABILLAS S/N

PLAZO: 25/09/99

PRECIO: 1200

DÍAS 13, 14, 15, 19, 20 DE OCTUBRE

DE 1999

DURACIÓN: 25 H. NÚMEROS DE PARTICIPANTES: 25. DESTINATARIOS: MIEMBROS DE COLECTIVOS JUVENILES Y JÓVENES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA INTERESADOS EN MANTENER UN PRIMER CONTACTO CON LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

**ENCUENTRO: LOS JÓVENES Y LA INTERCULTURALIDAD**

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

CONTACTO: ALBERGUE CAMPA-

MENTO DE AGUADULCE. CAMPILLO DEL MORO S/N AGUADULCE. ROQUETAS DE MAR. DEL 22 AL 24 DE OCTUBRE DE 1999 DURACIÓN 16 H. Nº PARTICIPANTES: 25. DESTINATARIOS: GRUPO DE JÓVENES DE INSTITUTOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS.

**II JORNADAS: JUVENTUD Y SEXUALIDAD**

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

CONTACTO: ALBERGUE JUVENIL DE ALMERÍA. C/ ISLA FUERTEVENTURA, S/N

PLAZO: 16/10/99

DEL 4 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1999

DURACIÓN: 16 H.

Nº PARTICIPANTES: 50

**JORNADAS "LOS RECURSOS HUMANOS EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".**

FUNDACIÓN CÁNOVAS DEL CASTILLO. MADRID

CONTACTO:

E-mail: voluntariado.fcc@intelideas.com

PLAZO: 15/06/99

TELÉFONO: 913195904

DEL 15 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE

1999

ESPACIO ABIERTO DONDE SE PROPICIE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LAS DISTINTAS FORMAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DENTRO DE LAS ONGD.

**ENCUENTRO NACIONAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y SU ENFOQUE COMUNITARIO**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ. COMISIONADO PARA LA DROGA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. CÁDIZ

CONTACTO: CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS. C/ JOSÉ CELESTINO MUTIS 1, 2º. APARTADO DE CORREOS, 671. 11071 CÁDIZ

PRECIO: 28000

DEL 10 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1999.

EL OBJETIVO ES MEJORAR LA FORMACIÓN DE L@S PROFESIONALES QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DE DROGAS.

**ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA**

GRANADA

CONTACTO: ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA

APDO. CORREOS 2070 18080 GRANADA

TELÉFONO: 958161044

FAX: 958161142;

E-mail:

comunicación@easp.es

internet: http://www.easp.es

**GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: ¿CÓMO MEJORAR EL RENDIMIENTO?.**

PLAZO: 10/09/99

DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DE 1999

HORAS LECTIVAS: 20

**ÉTICA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**

PLAZO: 10/09/99

DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DE 1999

HORAS LECTIVAS: 20

**MEDIDA DEL PRODUCTO EN ATENCIÓN PRIMARIA**

PLAZO: 10/09/99

DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE DE 1999

HORAS LECTIVAS: 20

COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA PARA LA ATENCIÓN A DOMICILIO DE PERSONAS DEPENDIENTES.

PLAZO: 10/09/99

DEL 4 AL 8 DE OCTUBRE DE 1999

HORAS LECTIVAS: 30

ADOLESCENTES: ESTRATEGIAS DE CAPTACIÓN E INTERVENCIÓN PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA MÁS SALUDABLES.

PLAZO: 10/09/99

DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE DE 1999

HORAS LECTIVAS: 30

**CURSO DE ESPECIALISTA EN TRABAJO SOCIAL CON FAMILIA. ENFOQUE SISTÉMICO RELACIONAL.**

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

CONTACTO: CTRA. UTRERA, KM 1,

41013 SEVILLA

TELÉFONO: 954 349342

PLAZO: 20/7/99

PRECIO: 26.000 PESETAS

350 HORAS. MATRICULACIÓN SEPTIEMBRE DE 1999

**ESCUELA DE FORMACIÓN EN TERAPIA FAMILIAR CURSO: 1999-2000**

**KINE CENTRO DE TERAPIA FAMILIAR**

CONTACTO: LES CAROLINES, 13

ENTLO. 1º. 08012 BARCELONA.

E-Mail: Kine@intercom.es.

WEB: www.Kine.org

TELÉFONO: 934153495

PRECIO: ANTES DEL 30 DE JUNIO

18.000 PESETAS. DESPUÉS DEL 30 DE

JUNIO: 25.000 PESETAS

LOS CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA

EN TERAPIA FAMILIAR SE REALIZAN

EN: ALBACETE, ALICANTE,

BARCELONA, GRANADA,

GUADALAJARA, LOGROÑO,

MADRID, MURCIA, PALMA DE MALLORCA,

SEVILLA Y ZARAGOZA. COMPRENDE

DOS AÑOS DE APRENDIZAJE TEÓRICO-

PRÁCTICO Y UN TERCER CURSO, OPTATIVO,

DE SUPERVISIÓN DE CASOS.

## OTRAS COMUNIDADES

**III JORNADAS AUTONÓMICAS SOCIDROGALCOHOL ASTURIAS**

**"COMORBILIDAD SOMÁTICA Y PSÍQUICA EN DROGODEPENDENCIAS"**

DELEGACIÓN DE SOCIDROGALCOHOL

EN ASTURIAS.

CONTACTO: DELEGACIÓN DE SOCIDROGALCOHOL

EN ASTURIAS.

LLANO PONTE 49, BAJO. 33400

AVILES- ASTURIAS.

TELÉFONO: 985510620

DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1999

JORNADAS DECLARADAS DE INTERÉS

SANITARIO Y ORIENTADAS A TODO

PROFESIONAL DE LA SALUD QUE TRABAJE

O ESTE INTERESADO EN EL CAMPO

DE LAS DROGODEPENDENCIAS. SE

ACEPTAN COMUNICACIONES EN

FORMATO POSTER SOBRE TEMAS

RELACIONADOS CON LAS DROGODEPENDENCIAS

EN GENERAL

# SUBVENCIONES

SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER EN EL EJERCICIO DE 1999 A EMPRESAS QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

BOJA: 64

Fecha: 5/06/99

Fecha fin: 20/07/99

SE CONVOCAN SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

BOJA: 65

Fecha: 8/06/99

Fecha fin: 16/08/99

PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

BOJA: 65

Fecha: 8/06/99

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS - APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS A LAS MUJERES Y A LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA 1999.

COMISIÓN

DOCE: 163

Fecha: 10/06/99

Fecha fin: 16/08/99

PROGRAMA SIML - CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO Y DEMOSTRACIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS MULTILINGÜES EN RED.

COMISIÓN

DOCE: 156

Fecha: 3/06/99

Fecha fin: 6/09/99

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

COMISIÓN

DOCE: 165

Fecha: 11/06/99

Fecha fin: 21/08/99

**CUARTO PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.**

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA (EUTS),

CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL. (CETSSA).

FECHA LÍMITE: 30/10/99

CONTACTO:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA (EUTS),

CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL. (CETSSA).

RAMPA DE LA AURORA, 3

29009 MÁLAGA

SE CONVOCAN SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

BOJA: 65

Fecha: 8/06/99

Fecha fin: 16/08/99

PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

BOJA: 65

Fecha: 8/06/99

Fecha fin: 16/08/99

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

COMISIÓN

DOCE: 165

Fecha: 11/06/99

Fecha fin: 21/08/99

**CUARTO PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.**

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA (EUTS),

CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL. (CETSSA).

FECHA LÍMITE: 30/10/99

CONTACTO:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA (EUTS),

CENTRO DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL. (CETSSA).

RAMPA DE LA AURORA, 3

29009 MÁLAGA

# LEGISLACIÓN

## BOJA

### CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN DE 3 DE MAYO DE 1999, POR LA QUE SE REGULA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCIERTOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DE REINSECCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS.

**B.O.J.A.:** 62 Fecha boletín: 29/05/99

RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 1999, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN A FAVOR DE LA COMUNIDAD GITANA DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GITANO.

**B.O.J.A.:** 62 Fecha boletín: 29/05/99

RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 1999, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE CLASIFICA COMO DE ASISTENCIA SOCIAL LA FUNDACIÓN ANTIDEMENCIA AL ANDALUS, DE CÓRDOBA, Y SE APRUEBAN SUS ESTATUTOS.

**B.O.J.A.:** 63 Fecha boletín: 1/06/99

RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 1999, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE EMIGRACIÓN.

**B.O.J.A.:** 64 Fecha boletín: 5/06/99

RESOLUCIÓN DE 13 DE MAYO DE 1999, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CORPORACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES DE LA PROVINCIA PARA LA COFINANCIACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL A FAVOR DE LA COMUNIDAD GITANA, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO GITANO.

**B.O.J.A.:** 66 Fecha boletín: 10/06/99

RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 1999, DEL COMISIONADO PARA LA DROGA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAS DROGO-DEPENDENCIAS A MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA CIUDADES SIN DROGAS

**B.O.J.A.:** 66 Fecha boletín: 10/06/99

RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 1999, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS PÚBLICAS EN MATERIA DE COMUNIDAD GITANA.

**B.O.J.A.:** 66 Fecha boletín: 10/06/99

DECRETO 141/1999, DE 8 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**B.O.J.A.:** 67 Fecha boletín: 12/06/99

## BOE

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN DE 7 DE MAYO DE 1999 POR LA QUE SE ESTABLEZCAN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN Y SE CONVOCA LA 4.ª EDICIÓN DE LAS AYUDAS AL EMPLEO «EMPRENDER EN FEMENINO», DEL INSTITUTO DE LA MUJER, PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL POR CUENTA PROPIA DE LAS MUJERES EN REGIONES ESPAÑOLAS OBJETIVO I Y FUERA DE OBJETIVO I.

**BOE:** 124 Fecha Boletín: 25/05/99

ORDEN DE 17 DE MAYO DE 1999 POR LA QUE SE CONVOCALA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS VOCALES DEL CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES O FEDERACIONES DE MAYORES Y SE REGULA SU SELECCIÓN.

**BOE:** 127 Fecha Boletín: 28/05/99

ORDEN DE 17 DE MAYO DE 1999 POR LA QUE SE DECLARA EL 25 DE NOVIEMBRE COMO DÍA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

**BOE:** 127 Fecha Boletín: 28/05/99

ORDEN DE 17 DE MAYO DE 1999 POR LA QUE SE ESTABLEZCAN LAS BASES DE CONCESIÓN Y SE CONVOCA LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS A LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DIRIGIDOS A AGENCIAS DE PUBLICIDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LOS PROFESIONALES DE ESTOS MEDIOS.

**BOE:** 126 Fecha Boletín: 27/05/99

ORDEN DE 20 DE MAYO DE 1999 POR LA QUE SE PRORROGA EL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS O SERVICIOS SUBVENCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, AL AMPARO DE LAS ÓRDENES

DE 2 DE MARZO DE 1994 Y DE 26 DE OCTUBRE DE 1998, EN EL ÁMBITO DE LA COLABORACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES, PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPEÑADOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

**BOE:** 128 Fecha Boletín: 29/05/99

ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1999 PRO LA QUE SE DISTRIBUYEN TERRITORIALMENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1999 LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS DE APOYO A LA CREACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO, AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN ORDINARIA EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL, ESCUELAS-TALLER, CASAS DE OFICIOS Y TALLERES DE EMPLEO.

**BOE:** 130 Fecha Boletín: 1/06/99

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE 28 DE ABRIL DE 1999 POR LA QUE SE CONCEDEN Y DENIEGAN SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE INSERCIÓN LABORAL, A REALIZAR POR ENTIDADES, SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.

**BOE:** 126 Fecha Boletín: 27/05/99

### MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN DE 19 DE ABRIL DE 1999 POR LA QUE SE ESTABLEZCAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN, DURANTE 1999, DE ACTIVIDADES DE ESTUDIOS, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LIBERTAD RELIGIOSA, POR PARTE DE PERSONAS O INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

**BOE:** 122 Fecha Boletín: 22/05/99

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

LEY 3/1999, DE 31 DE MARZO, DEL MENOR DE CASTILLA-LA MANCHA.

**BOE:** 124 Fecha Boletín: 25/05/99

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

LEY 1/1999, DE 29 DE MARZO, DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSECCIÓN DE LAS DROGO-DEPENDENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

**BOE:** 125 Fecha Boletín: 26/05/99

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

LEY 7/1999, DE 28 DE ABRIL, DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

**BOE:** 127 Fecha Boletín: 28/05/99

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

LEY 4/1999, DE 30 DE MARZO, DE COOPERATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**BOE:** 131 Fecha Boletín: 2/06/99

### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

LEY FORAL 9/1999, DE 6 DE ABRIL, PARA UNA CARTA DE DERECHOS SOCIALES.

**BOE:** 133 Fecha Boletín: 4/06/99

### REPÚBLICA DEL ESTADO

LEY ORGÁNICA 14/1999, DE 9 DE JUNIO, DE MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL DE 1995, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS Y DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

**BOE:** 138 Fecha Boletín: 10/06/99

### UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 25 DE MAYO DE 1999, DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL.

**BOE:** 139 Fecha Boletín: 11/06/99

## DOCE

### COMISIÓN

PROPUESTA MODIFICADA DE DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE APRUEBA UN PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO - PROGRAMA DAPHNE (2000-2004) - SOBRE MEDIDAS DESTINADAS A PREVENIR Y LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES Y LAS MUJERES.

**DOCE:** 162 C Fecha boletín: 9/06/99

### CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO, DE 26 DE ABRIL DE 1999, POR LA QUE SE ESTABLECE LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL LEONARDO DA VINCI.

**DOCE:** 146 L Fecha boletín: 11/06/99



# REVISTA DE PRENSA

## EL BRAILLE, EN COMISARÍA

"La información sobre Derechos al perjudicado u ofendido para *víctimas de delitos violentos o sexuales*, las diligencias de Derechos del detenido y las Normas Básicas de Control en Fronteras estarán disponibles a partir de ahora en braille en las Comisarias de Policía en beneficio de las personas ciegas que así lo requieran. Ello es consecuencia de un convenio entre la ONCE y el Ministerio del Interior, mediante el que el Centro bibliográfico y Cultural (CBC) de la ONCE realizará la impresión de estos documentos. El CBC, dispone también de impresos en braille para la solicitud de DNI y pasaporte". Revista PERFILES Nº 146, MAYO-JUNIO 1999.

## SERVICIO PIONERO EN ANDALUCÍA

"Los separados malagueños podrán ver a sus hijos en punto de encuentros. Hasta ahora, los jueces de familia han tenido difícil garantizar el cumplimiento del régimen de visitas a los hijos impuesto en las sentencias de separación o divorcio. Si el progenitor que no tiene la custodia sufre problemas, conflictos con la otra parte o si, simplemente, no dispone de un lugar para estar con sus hijos, el régimen acaba incumpliendo. El Ayuntamiento de Málaga ha puesto a disposición de estos padres y madres un punto de encuentro donde cumplir las visitas". Diaria EL PAÍS, 2 de Junio, 1999.

## LA OIT QUIERE UN NUEVO ACUERDO CONTRA LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

"La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptará en su conferencia anual (...) un nuevo convenio internacional con objeto de prohibir y eliminar inmediatamente las peores formas de trabajo infantil, que sufren más de 50 millones de niños en todo el mundo entre los 5 y los 11 años. Aunque existen otros instrumentos internacionales para luchar contra el trabajo infantil, no hay ninguno destinado específicamente a evitar que los menores desempeñen labores especialmente peligrosas para ellos...". Diario Sur, 25 de Mayo de 1999.

## NOTICIAS BREVES Y ENLACES EN "LA READ"

"Intel, en colaboración con una empresa malagueña, han desarrollado un puntero especial con bases y un *track ball* (ratón con una bola con la que se mueve el puntero) para permitir el acceso al ordenador de personas con grandes minusvalías físicas.

Para visitar:

<http://www.once.es>, Página principal de la ONCE.

<http://www.cnse.es>, Página principal la Confederación de Sordos de España.

<http://www.eunet.es/interstan/discapacidad>, "El directorio de Eunet". De todo un poco sobre discapacidad. Diario malaga-Costa del Sol, 15 de Abril de 1999.

## YA ESTÁN LISTOS LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA CIEGOS

"A partir de ahora, los ciegos podrán utilizar los cajeros automáticos y acceder a sus servicios automáticos como cualquier ciudadano. La consultora de tecnología de la información Nar-Sistemas, en colaboración con la ONCE, ha presentado en España un cajero para invidentes que lo hace posible. El sistema se basa en un mando a distancia con el que el usuario introduce su clave personal, recibe los mensajes provenientes del cajero por medio de voz sintetizada, y realiza las operaciones más frecuentes del uso de un cajero automático...". Diario ABC, 24 DE Abril de 1999.

## PUBLICACIÓN DEL LIBRO "NUEVAS CLAVES DEL ESTADO DE BIENESTAR

"... Porque a todos nos toca de cerca y porque pocas veces se asiste al desplome de un modelo de Estado que ha estado vigente durante décadas. Certificada esta innegable defunción, Jaime Rodríguez-Arana coge el toro por los cuernos y afronta la que, según el, es la causa fundamental de tal desplome: La falta de sensibilidad del sistema frente al hombre concreto". (Editorial Comares). BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL Nº 5, Mayo de 1999.

## Cartas

### RECORDANDO A M<sup>ª</sup> ÁNGELES, ALGUIEN ESPECIAL

Desde que te conocí, no hace mucho, noté enseguida que nos entendíamos, hablábamos de lo mismo y cuando muchas veces me encontraba sola, sintiéndome un bicho raro por la forma en que me planteo la vida, en tu mirada, en tu forma de estar, de responder, me sentía acompañada.

El último día que desayunábamos todos los compañeros de trabajo, nos contabas la ilusión que tenías en tu próximo viaje, un viaje en el que querías disfrutar del mar, el cielo, de las cálidas playas que tanto te gustaban para practicar ese deporte que te apasionaba, el submarinismo.

Un día de tus maravillosas vacaciones iniciadas, leíamos en la prensa, que habías tenido un accidente y habías muerto junto con una amiga que te acompañaba.

No te puedo describir lo que sentí en ese momento, en todos esos momentos que vinieron más tarde. Sólo decirte, que no hemos podido despedirnos...que nunca más podremos reírnos, hablar de todo lo que se nos ocurriera, sobre todo que tu marcha nos hará sentir un hueco y un vacío que difícilmente podremos y podré llenar.

Si desde aquí quisiera definirte sólo diría que eres una persona buena, que luchabas y trabajabas por y para los demás, siempre con una sonrisa y una palabra amable para quienes estábamos junto a ti.

Es algo inexplicable que hoy estés y mañana no, que hagamos planes y queden en el vacío, que tu rostro que hoy nos es a todos tan familiar se pueda ir difuminando.

No acabo de comprender el tener que aprender a prescindir, prescindir de gente a la que amamos y nos gusta encontrar y que el llanto sea el único consuelo que nos alivia de ese profundo y terrible dolor que nos acompaña.

No nos hemos despedido, pero no quiero recordarte con tristeza, quiero sentirte llena de vida, como cuando trabajabas con tus mayores, tocabas tu guitarra...que tu marcha me ayude a encontrar esa serenidad para sobrellevar todo lo que de extraña y compleja tiene esta vida nuestra.

¡Ah! M<sup>ª</sup> Ángeles, si arriba te queda tiempo libre, porque seguro que estarás de maravilla, recuerda que aquí abajo tus compañeros/as de la Delegación de Bienestar Social siempre te tendremos en nuestros corazones, y que tu marcha tan inesperada nos pueda servir para que nunca entre nosotros/as dejemos de decirnos lo que sentimos y deseamos, que el amor y el afecto de verdad, se perciba en el ambiente y cree ambiente, un ambiente sano, sin rencores, aceptándonos, comprendiéndonos, dejando cada uno lo mejor de lo que somos y tenemos, como decía el poeta Carlos Álvarez.

Recorreré mi mundo paralelo sin mirar otra cosa que la herida del que marcha a mi lado. Que la herida que descubre mi paso a ras del suelo. Lo urgente es acabar con la barrera que separa al hermano del hermano.

¡Esta obsesión de amor es lo importante!

M<sup>ª</sup> Ángeles, quienes te conocíamos sentíamos que tu obsesión de amor fue lo importante.

J. Tejada (Cayetano) (Jerez)

**D. José Bandrés Sierra**, como presidente de la Federación Andaluza A.L.C.E.R., que aglutina a las ocho asociaciones Andaluzas, ha establecido un acuerdo de colaboración con la Empresa Impreplast, S.L. por el cual esta compañía llevará a cabo una campaña, en nombre de AL CER para la **Captación de Socios Colaboradores**, a favor del colectivo de enfermos que representamos.

Actualmente la financiación obtenida de la Administración es insuficiente para acometer los programas necesarios.

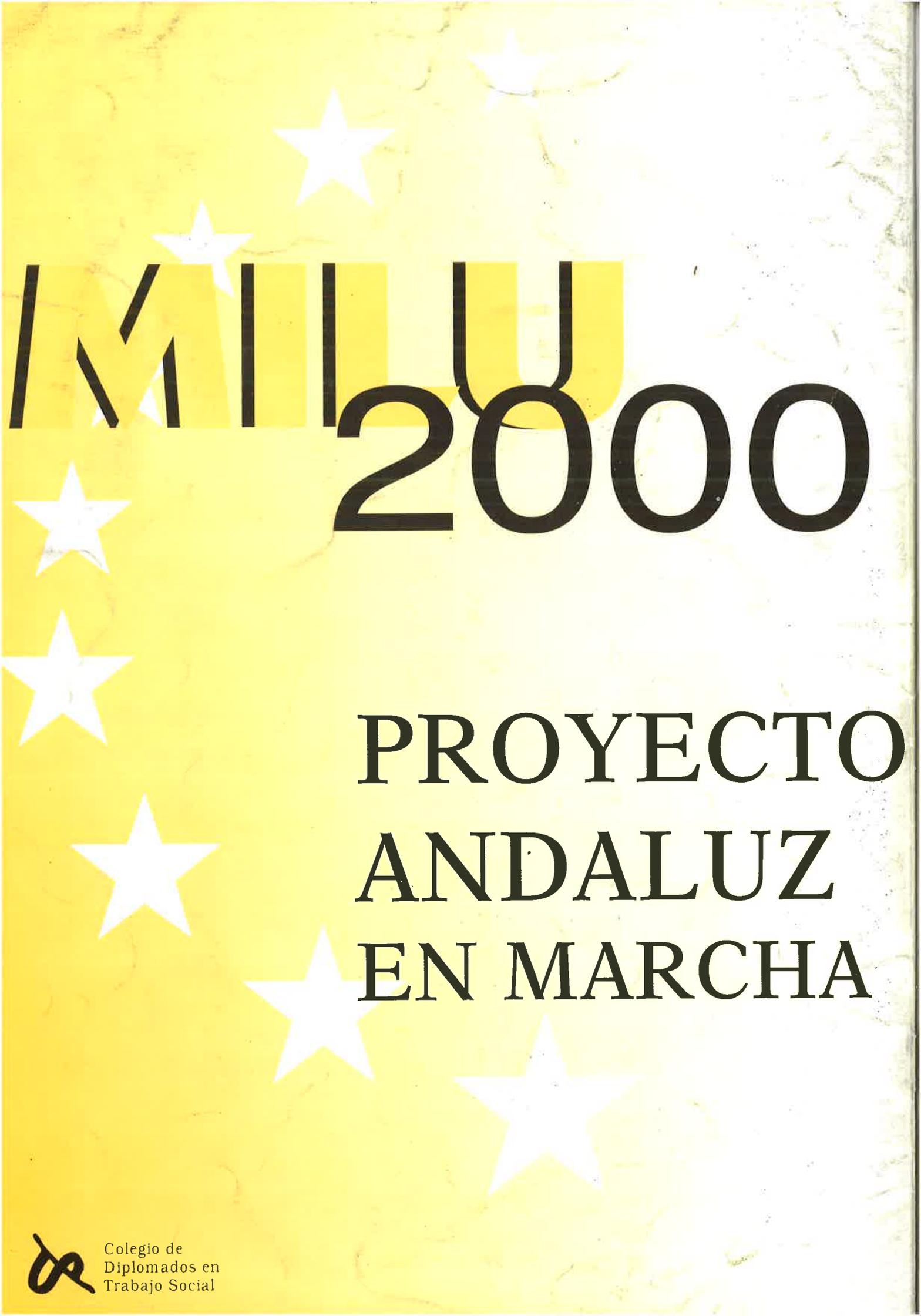
Con esta campaña, se pretende difundir el mensaje a favor de la **Donación de órganos**, informar sobre todos sus aspectos, así como, obtener recursos alternativos que nos permitan afrontar los proyectos que se tienen previstos y que redundarán en una mejora de la **Calidad de Vida del enfermo**.

Si usted desea información adicional, estamos a su entera disposición en el Tfno. 902-415-416, para aclarar cualquier aspecto que estime oportuno.

José Bandrés Sierra

## Fe de erratas

- La IV convocatoria del premio Documentos de Trabajo Social está ampliada en este número de TS Difusión, ya que en el anterior se omitió por error el párrafo referente a la bibliografía y al envío de datos personales de los participantes. Así, las bases publicadas en este número completan la información ya facilitada.
- En el número anterior se comunicó por error que se iba a enviar a los Colegiados de Málaga, junto al cuadernillo siguiente, una encuesta sobre la valoración de nuestros servicios. La recibirán a lo largo del último trimestre del año.

The background of the entire page is a light yellow color with a subtle, marbled texture. Scattered across this background are several white, five-pointed stars of varying sizes, some appearing as if they are floating or slightly out of focus.

**MILU**  
**2000**

**PROYECTO  
ANDALUZ  
EN MARCHA**



Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social